



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

ÁREA SOCIO HUMANÍSTA

TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN MENCIÓN
LENGUA Y LITERATURA

**Manifestaciones de violencia sexista en *Baldomera* y *Las Tres Ratas* de
Alfredo Pareja Diezcanseco.**

TRABAJO DE TITULACIÓN.

AUTORA: Viñan Castillo, Maritza Alexandra

DIRECTOR: Jiménez Gaona, Ángel Darío, Dr.

CENTRO UNIVERSITARIO LOJA

2018



Esta versión digital, ha sido acreditada bajo la licencia Creative Commons 4.0, CC BY-NC-SA: Reconocimiento-No comercial-Compartir igual; la cual permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra, mientras se reconozca la autoría original, no se utilice con fines comerciales y se permiten obras derivadas, siempre que mantenga la misma licencia al ser divulgada. <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

Marzo del 2018

APROBACIÓN DEL DIRECTOR DE TRABAJO DE TITULACIÓN

Doctor.

Ángel Darío Jiménez Gaona.

DOCENTE DE LA TITULACIÓN

De mi consideración:

El presente trabajo titulación: “Manifestaciones de violencia sexista en *Baldomera* y *Las Tres Ratas* de Alfredo Pareja Diezcanseco”, realizado por Viñan Castillo Maritza Alexandra, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto se aprueba la presentación del mismo.

Loja, marzo de 2018

f)

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

“Yo Viñan Castillo Maritza Alexandra declaro ser autor del presente trabajo de titulación: Manifestaciones de violencia sexista en *Baldomera* y *Las Tres Ratas* de Alfredo Pareja Diezcanseco, de la Titulación de la Licenciatura en Ciencias de la Educación mención Lengua y Literatura, siendo Ángel Darío Jiménez Gaona director del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales. Además certifico que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 88 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado o trabajos de titulación que se realicen con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”

f.....

Viñan Castillo Maritza Alexandra

C.I. 1104667025

DEDICATORIA

Con todo cariño a mis padres hermanos y hermanas que en cada momento me han animado a continuar esforzándome en mi profesionalización, y han sido el apoyo incondicional en la superación de mi vida.

AGRADECIMIENTO

Mi agradecimiento imperecedero a Dios y a mi familia, por ser unidad indisoluble que me han apoyado y continúan haciéndolo, a la Universidad Técnica Particular de Loja, al doctor Ángel Darío Jiménez Gaona, por la acertada dirección y asesoramiento del presente trabajo; y, a todos quienes de forma directa e indirecta me ayudaron en mi crecimiento personal y a lograr mis objetivos académicos.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Contenidos	Página
CARATULA.....	i
CERTIFICACIÓN.....	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS.....	iii
DEDICATORIA.....	iv
AGRADECIMIENTO.....	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	vi
RESUMEN.....	1
ABSTRACT.....	2
INTRODUCCIÓN.....	3
CAPÍTULO 1. MARCO TEÓRICO.....	9
1.1. Enfoques de la violencia sexista.....	10
1.1.1. ¿Qué se entiende por violencia sexista?.....	10
1.1.2. ¿Cómo se manifiesta la violencia sexista?.....	12
1.1.3. ¿Qué particularidades presenta?.....	13
1.2. Algunas manifestaciones de violencia sexista en la literatura universal.....	14
1.3. Breves referencias de violencia sexista en la literatura ecuatoriana.....	16
CAPÍTULO 2. Manifestaciones de violencia sexista en los personajes de <i>Baldomera</i>.....	19
2.1. Manifestaciones de violencia sexista en los personajes de <i>Baldomera</i>	20
2.1.1. Prejuicios sexista en los personajes de <i>Baldomera</i>	22
2.1.2. Factores sociales, políticos, económicos y religiosos de la violencia sexista.....	24
2.2. La violencia sexista física.....	27
2.3. La violencia sexista psicológica.....	28
2.4. El maltrato a la clase social marginada.....	30
2.5. Consecuencias sociales negativas de la violencia sexista en <i>Baldomera</i>	31

CAPÍTULO 3. Manifestaciones de violencia sexista en los personajes de	
<i>Las Tres Ratas</i>	34
3.1. Manifestaciones de violencia sexista en los personajes de <i>Las Tres Ratas</i> .	35
3.1.1. Prejuicios sexistas en los personajes de <i>Las Tres Ratas</i>	38
3.1.2. Factores sociales, políticos, económicos y religiosos de la violencia sexista.....	42
3.2. La violencia sexista física en <i>Las Tres Ratas</i>	46
3.3. La violencia psicológica.....	49
3.4. Consecuencias de la violencia sexista en <i>Las Tres Ratas</i>	52
CONCLUSIONES	54
RECOMENDACIONES	56
BIBLIOGRAFÍA	58

RESUMEN

Manifestaciones de violencia sexista en *Baldomera* y *Las Tres Ratas* de Alfredo Pareja Diezcanseco, es un ensayo que describe el contexto de las vivencias de maltrato y prejuicios sociales, inferidos en contra de los personajes de la novela, por parte del poder institucionalizado y los dueños de la propiedad privada, que provoca actos de discriminación, instrumentalización de la mujer, y el atropello de los derechos humanos de Baldomera.

Mientras que la violencia en la que se desenvuelven los actores de la novela *Las Tres Ratas*, demuestra la lucha entre las buenas costumbres y la moralidad encarnados en Carmelina, contra los antivalores de la prostitución y sus secuelas dolorosas vividas entre momentos de diversión y depresión de Eugenia, que la motivan a suicidarse; actitud que contrasta con la visión positiva de familia de Ana Luisa.

Las tramas de las novelas analizadas, demuestran las incidencias negativas que provocan los comportamientos de violencia sexista, que deshumanizan la dignidad humana principalmente de los personajes femeninos; lo cual, todavía constituye un desafío a superarse en el siglo XXI.

Palabras Clave: sexista, maltrato, mujer, violencia, prejuicios.

ABSTRACT

Manifestations of violence in *Baldomera* and the three rats of Alfredo Pareja Diezcanseco sexist; It is an essay that describes the context of the experiences of abuse and social, inferred prejudice against the characters in the novel, by the institutionalized power and the owners of private property, which provokes acts of discrimination, instrumentalisation of women, and the trampling of the rights of *Baldomera*.

While the violence in which the actors of the novel the three rats, they operate shows the struggle between morality and the morality embodied in Carmelina, against the values of prostitution and its painful aftermath lived between moments of fun and depression of Eugenia that motivate her to commit suicide; attitude that contrasts with the positive Ana Luisa family vision.

Wefts of analyzed novels show the negative incidents that provoke behaviors of sexist violence, which dehumanize human dignity of female characters; which is still a challenge to overcome in the 21st century.

KEYWORDS: sexist, violence, abuse, female, prejudice.

INTRODUCCIÓN

El ensayo titulado “Manifestaciones de violencia sexista en *Baldomera* y *Las Tres Ratas* de Alfredo Pareja Diezcanseco” se presenta desde un enfoque de estudios culturales que aborda este fenómeno de violencia que opera principalmente sobre la mujer. En este estudio pretendemos analizar la época en la que surgen estos problemas, de los cuales parecen ser fieles expositores estos textos de Diezcanseco. Como podremos ver, en estas obras las relaciones interpersonales están influenciadas por la violencia sexista, que ha dejado muchas secuelas de maltrato, dolor, tristeza, abatimiento emocional, abusos de autoridad, ultrajes físicos y humillaciones psicológicas en el orden personal y colectivo de los principales personajes de estas novelas que muestran de manera directa los comportamientos y actitudes de los actores sociales, basados en prejuicios y estereotipos contra la mujer. Estos problemas, sin lugar a dudas, han sido y son caldo de cultivo de una convivencia matizada por el dominio y opresión a los débiles, lo que ha provocado la decadencia y la descomposición de los estratos sociales sumergidos en el submundo de los vicios, el robo, la prostitución; y más hábitos y conductas que reflejan la violencia sexista principalmente contra la mujer de la época.

En este espectro, para el estudio de las manifestaciones de la violencia sexista en las obras de Alfredo Pareja, se plantea como objetivo general: Determinar las manifestaciones de violencia sexista en *Baldomera* y *Las Tres Ratas* de Alfredo Pareja Diezcanseco, consecuentemente, se hace un análisis de los diferentes comportamientos de los actores de las novelas, destacando los rasgos de violencia en las relaciones de convivencia en las que se desarrolla la trama novelística; lógicamente, para una mayor concreción del análisis es necesario formular los objetivos específicos que orientan este trabajo de la siguiente manera: Analizar las concepciones y formas de violencia sexista ilustradas en la literatura universal y ecuatoriana, y Precisar las manifestaciones de violencia sexista en los personajes de *Baldomera* y de *Las Tres Ratas*, como se puede evidenciar, estos dos objetivos permiten realizar una comparación entre los aspectos de violencia sexista en la literatura universal y la ecuatoriana como una forma de contextualizar las expresiones literarias de la época; y por otro lado, se describen las manifestaciones de violencia sexista en los personajes de *Baldomera* y *Las Tres Ratas*. Ciertamente, el estudio integral de las novelas permite compendiar un ensayo fundamentado en hechos realistas que se han sucedido en la historia y literatura ecuatoriana.

Las argumentaciones expuestas permiten esbozar de manera explícita el alcance de este trabajo, que abarca el análisis de las manifestaciones de violencia sexista expuestas en el

discurso de las novelas de Alfredo Pareja Diezcanseco la *Baldomera* y *Las Tres Ratas*, y su contextualización con obras de la literatura universal y ecuatoriana, con lo cual, se logrará cumplir con el requisito establecido por la Universidad Técnica Particular de Loja, previo a la obtención de la Titulación de la licenciatura en Ciencias de la Educación mención Lengua y Literatura.

Cabe destacar que el tema de la violencia sexista, lejos de haberse superado a través de los siglos, sus manifestaciones de forma visible y ocultas siguen vigentes en la convivencia social, de ahí que es un tema de análisis pertinente, oportuno y de gran importancia, por cuanto, las reflexiones permiten tomar conciencia en los lectores para ir aboliendo paulatinamente los hechos de maltrato físico, violencia psicológica, abuso y acoso sexual, inferidos contra la mujer de manera predominante.

Ciertamente, no se encuentran antecedentes cercanos que demuestren un estudio de la violencia sexista a través del análisis de las obras de la literatura ecuatoriana; mucho menos en la Universidad Técnica Particular de Loja, consiguientemente, el presente ensayo recobra relevancia y actualidad, ya que las exposiciones podrán ser compulsadas con estudios realizados por la UNESCO, y otras organizaciones de mujeres que se han interesado en el presente tema de estudio.

Ya en el desarrollo del ensayo, el primer capítulo desagrega las definiciones y enfoques más pertinentes relativos a la violencia sexista, responde a las preguntas ¿Qué se entiende por violencia sexista?, ¿Cómo se manifiesta la violencia sexista?, ¿Qué particularidades presenta?; aspectos que abonan con elementos cognoscitivos para una mejor comprensión y análisis del problema de estudio; este capítulo se complementa con la descripción de algunas manifestaciones de violencia sexista en la literatura universal como *Romeo y Julieta* Shakespeare, y de *La Odisea* de Homero, y termina haciendo unas breves referencias de violencia sexista en la literatura ecuatoriana, basándose en los textos de la poetisa Dolores Veintimilla de Galindo, y la obra *Huasipungo* de Jorge Icaza, que en sus páginas se descubren manifestaciones de violencia sexista que empañan las relaciones sociales de la época.

El segundo capítulo del ensayo, narra las diferentes interrelaciones entre los personajes de la novela *Baldomera*; por tanto, se analiza el escenario en el que se desenvuelven Baldomera, Lamparita, Polibio, Inocente y Celia María; quienes viven entre buenas y malas actitudes, unas voluntarias y muchas obligadas por la pobreza que les toca vivir; a su vez, están sometidos a la crítica prejuiciosa e inclemente de la sociedad, y a la represión del poder institucionalizado con una aplicación de la Ley sesgada y con favoritismo para la clase dominante, en desmedro

de los pobres que sufren violencia sexista física como golpes y heridas, que son objeto de vejámenes racistas con un trato ultrajante a la dignidad humana, que soportan la humillación psicológica por parte de quienes ostentan el poder, por tanto, se configura un entorno de violencia que empuja a las personas pobres a vivir en la exclusión del resto de estratos sociales.

El rol de Lamparita está matizado por el robo de ganado, consiguientemente, es un cuatreo que desafía la Ley y a las autoridades de la policía, representa por tanto un comportamiento alejado de las buenas costumbres que irrumpe en la paz y en el buen vivir de los hacendados de las zona de Yaguachi y sectores aledaños, posteriormente, al emigrar a la ciudad su suerte continua en el mundo del robo, lo que lo llevará a sufrir heridas que lo avocan a la muerte con las consecuentes secuelas de dolor de quienes lo rodean.

El trabajo de Baldomera es la viva representación de los sectores sociales que viven en los suburbios de las grandes ciudades, quienes se esfuerzan por salir adelante, pero el sistema político y económico con sus estructuras cerradas les niegan las posibilidades de crecimiento individual y social; ciertamente, en todas estas relaciones de dominio la tónica común es la generación de violencia en sus diferentes manifestaciones. Empero, el maltrato y la discriminación que sufren Baldomera, Inocente, Polibio y Celia María, son obstáculos que son superados por estos personajes, inclusive, Alfredo Pareja destaca las acciones de valor y valentía de Baldomera al apoyar solidariamente a la clase trabajadora que hiciera el levantamiento del 15 de noviembre de 1922.

El abuso sexual es otra manifestación que se descubre en las líneas de la novela *Baldomera*, siendo Celia María la víctima que soporta el engaño y la violación de su cuerpo, con lo cual se conculca el derecho fundamental de la libertad sexual; lógicamente, estos antecedentes desembocan en cuasidelitos motivados por los celos de su amante, convulsionando la fragilidad psicológica y la impotencia de no poder hacer nada en contra de quienes son dueños de la propiedad privada, situaciones que solapadamente aún persisten hasta nuestros días.

El segundo capítulo se complementa con la descripción de las manifestaciones de violencia física: golpes, heridas, maltratos; y la violencia psicológica: traumas mentales, estados depresivos y humillaciones, que sufren los actores de la novela y que motiva sus conductas ante la sociedad. Sin duda, este análisis concatena los factores sociales, económicos y políticos que rodean y sustentan los actos de violencia de este momento histórico; que es excluyente, discriminatorio y que niega las oportunidades de desarrollo de las clases menos favorecidas.

En el estudio de las obras de Diezcanseco, se configura el tercer capítulo del ensayo, que desagrega el entorno de violencia sexista en el cual se desarrolla la novela *Las Tres Ratas*, que constituye una radiografía de las familias de la época, y por ende, de las manifestaciones sociales de los grupos dominantes y de los personajes secundarios que participan en la novela. En este sentido, se evidencian los obstáculos que tienen que vencer las mujeres socialmente discriminadas, puesto que se les niega la ejecución de roles que por actos de machismos parecen estar predestinados para los hombres; y así, las mujeres ven limitado su crecimiento personal y social. En este análisis, la atmósfera social que rodea a *Las Tres Ratas* tiene expresiones de violencia por parte de los ricos económicamente y dueños de los medios de producción, que sin el menor escrúpulo discriminan a la clase montubia y campesina y los predestinan para que ejecuten los trabajos duros con salarios mínimos y en las peores condiciones socio ambientales.

Empero, los factores económicos manifestados en la pobreza extrema padecida por las tres ratas, son la causa de todos los tipos de violencia que posteriormente ellas tienen que sufrir; explotación sexual, traumas emocionales que convulsionan y matan la autoestima, participar en negocios de contrabando; consecuentemente, el factor económico es la principal variable que empuja a las masas sociales a cometer delitos y actividades que lesionan la moralidad de los pueblos.

En la peroración del tercer capítulo, se describen las consecuencias negativas de la violencia sexista, que una vez consumada, quienes son sus víctimas, son capaces de cometer delitos criminales como agredir físicamente, someterse y soportar agresiones verbales, ser objeto de los delitos sexuales y del femicidio.

El trabajo esboza como conclusión general la existencia de la violencia sexista en sus particularidades de maltrato físico, abuso y explotación sexual, prostitución y las innumerables humillaciones psicológicas que se visibilizan en las múltiples relaciones interpersonales que se instauran entre los personajes que intervienen en las novelas y de parte de quienes ostentan el poder político, económico y social de la época.

METODOLOGÍA

El diseño metodológico del presente ensayo se fundamenta en descubrir los tipos de manifestaciones de violencia sexista que se han generado en el desarrollo de la trama de las novelas *Baldomera* y *Las Tres Ratas* de Alfredo Pareja Diezcanseco; y que obviamente, tienen el matiz de realismo en el contexto histórico del Ecuador, bajo el siguiente esquema:

- Fundamentación teórica
- Factores que provocan la violencia sexista
- Violencia sexista física
- Violencia sexista psicológica, y,
- Consecuencias negativas de la violencia sexista

Las conceptualizaciones están expresadas como definiciones de los principales términos que se utilizan de manera reiterativa en el desarrollo del ensayo, por ende, canalizan de forma adecuada el discurso, y el lector tiene una comprensión explícita de los temas que se estudian.

Los Factores que provocan la violencia sexista han sido clasificados como: sociales, políticos, económicos y religiosos. En este sentido, los elementos sociales describen todo el tejido humano que participa y está alrededor de los protagonistas de las novelas de estudios; en tanto que los factores políticos, ponen de relieve los sucesos estatales que se sucedieron durante la actuación de los personajes de las novelas o que influenciaron en su comportamiento, como es el caso del levantamiento social del 15 de noviembre de 1922 y la Revolución Liberal de Eloy Alfaro. Mientras que los factores económicos nos dan a conocer el nivel de pobreza económica que poseían las personas que actúan en el discurso de las novelas, y que han sido la causa de la violencia sexista; finalmente, se esgrime la influencia de los temas religiosos en las personas y que pudieren haber propiciado el maltrato de las mujeres y los grupos vulnerables.

La violencia física de forma recurrente se manifiesta con golpes y heridas con armas corto punzantes o de fuego; en tanto que, la violencia psicológica, se manifiesta en los sucesos de humillaciones, vejámenes, que han sido inferidos contra las personas y que los han inducido a la depresión y desvalorización de su autoestima, con lo cual han sido presa fácil de la prostitución y la explotación sexual.

Las consecuencias negativas de la violencia sexista demuestran los resultados desastrosos e inhumanos de quienes los han sufrido en sus formas de discriminación racial, marginación

social, exclusión laboral, prostitución, robo, suicidio, intentos de asesinato; y que efectivamente han vulnerado la dignidad de la mujer.

Tipo de investigación

En primera instancia la investigación está matizada como cualitativa y descriptiva, en cuanto describe las cualidades y roles de cada uno de los protagonistas; lógicamente, con los actores secundarios, que dan vida a la construcción de hechos, vivencias, peleas, romances y decepciones de algunos actores.

Ya en la construcción del ensayo se utiliza el método descriptivo, que ayuda a la caracterización de los fenómenos, sociales, económicos, culturales y sexistas de los diferentes personajes de cada novela; en este sentido, configuran el tejido social y los principales factores que han incidido en su comportamiento sexista.

Finalmente, el trabajo se apoya en el método hermenéutico, que ayuda al descubrimiento, análisis, interpretaciones e inferencias de los hechos narrados en cada novela; por tanto, este método colabora a precisar las particularidades y manifestaciones concretas de la violencia física, psicológica y sexual, de la cual son instrumento las mujeres e individuos vulnerables, quienes son mancillados en su dignidad y derechos humanos esenciales.

CAPÍTULO 1. MARCO TEÓRICO

1.1. Enfoques de violencia sexista

Para tener una comprensión concreta de los diferentes tópicos que se analizan en el presente ensayo, es conveniente expresar algunas definiciones que ayuden a cumplir con el objetivo propuesto; esto es, entender lo que significa la violencia sexista y de esta manera evitar lecturas fuera del contexto en el cual se examinan las novelas de Alfredo Pareja Diezcanseco: *Baldomera* y *Las Tres Ratas*; cuyos personajes principales son mujeres, que han sufrido maltrato por la concepción masculina de las construcciones sociales que han predominado en el momento histórico en que se han escrito las obras literarias.

En esta perspectiva, en el primer capítulo del ensayo se hace una contextualización de las diferentes definiciones y acepciones de la violencia sexista, como una forma de lograr interpretaciones correctas que orienten eficazmente los posteriores análisis de los temas propuestos en el ensayo; y, en esta visión, evitar argumentos fuera de lugar o descontextualizados del presente marco de exposición; consiguientemente, de manera explícita, se indica cómo se manifiesta la violencia sexista, ya sea de forma física con golpes o heridas, de humillación psicológica, con amenazas que inducen al abatimiento emocional, de índole sexual, mediante la prostitución, abuso y explotación que hacen del cuerpo de la mujer una mercancía de producción en el mundo mercantilista que se vive.

El análisis se complementa con una mirada comparativa de las manifestaciones de violencia sexista que se han descrito en la literatura universal como es el caso de la obra *Romeo y Julieta* de Shakespeare, y de *La Odisea* de Homero, en las cuales, se evidencia que la violencia contra la mujer data desde muchos siglos atrás; concomitantemente, se hace una breve revisión a la literatura ecuatoriana; en los textos de la poetisa Dolores Veintimilla de Galindo, que fruto de los prejuicios sociales sucumbe trágicamente ante la muerte; para terminar con el estudio de la obra *Huasipungo* de Jorge Icaza, que grafica de forma explícita los maltratos, vejámenes, discriminación y odio a la clase indígena ecuatoriana.

1.1.1. ¿Qué se entiende por violencia sexista?

Ciertamente, la expresión violencia sexista parece comprender un amplio abanico de hechos y actitudes, que de alguna manera lesionan la integridad física, sexual, simbólica y psicológica de las personas, en su mayoría mujeres; que por circunstancias diversas están en desventaja frente a otros individuos o grupos sociales, donde predomina el pensamiento y el actuar del varón o del macho. Pues como se ve en todo estrato social y cultural, los hombres han captado posiciones privilegiadas de poder; por tanto, sus actitudes continúan viciadas de machismo,

que han manchado negativamente el comportamiento de las estructuras culturales de los pueblos; conductas discriminatorias en contra de la mujer puesto que:

La violencia de género constituye una violación del derecho a la identidad, puesto que refuerza y reproduce la subordinación de la mujer al varón, así como la distorsión del ser humano; del derecho al afecto, debido a que la violencia es la antítesis de toda manifestación de esa índole; del derecho a la paz y a relaciones personales enriquecedoras, ya que es una forma negativa de resolución de conflictos; del derecho a la protección, debido a que crea una situación de desamparo, que no proviene sólo del esposo y la familia sino también del Estado, que niega protección a las mujeres, y de la sociedad que invisibiliza el problema; del derecho al desarrollo personal, puesto que las víctimas sufren una parálisis psicológica que les impide desarrollar su potencial creativo; del derecho a la participación social y política, debido a que coarta la realización de actividades extradomésticas (con excepción de las mínimas relacionadas con los roles tradicionales), como la participación en organizaciones, grupos o reuniones; del derecho a la libertad de expresión, y del derecho a una salud física y mental óptima. (Rico, 1996, p. 14).

En esta concepción de violencia de género, se denota la vulneración de derechos de la mujer, comenzando con el derecho a la identidad, el derecho a la paz, el derecho al desarrollo personal, y con ello, la negación de las oportunidades de crecimiento individual y social; claro está, la mujer es víctima de las estructuras culturales que se resisten al cambio; y lo que es más grave, el Estado, como sociedad organizada, no garantiza la vigencia plena de derechos de la mujer.

Al no garantizarse el derecho a la salud física y mental y a la libertad de expresión, se está haciendo de la mujer un objeto al que se lo puede manipular para satisfacer intereses extraños a su propia naturaleza y a sus propias convicciones; impidiendo así que las mujeres cumplan el rol protagónico en el desarrollo de una sociedad con equidad de género; y por tanto, con la promoción auténtica de todos los derechos humanos inherentes a mujeres y hombres del planeta.

También, se define a la violencia sexista o violencia de género como “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga, o pueda tener como resultado, un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para las mujeres, incluyendo las amenazas de tales actos. (Peña, 2007, p. 4). Esta conceptualización de la violencia sexista es mucho más explícita, en cuanto el sujeto principal de la violencia es la mujer; y por lo general, muchos de estos sufrimientos se convierten en cicatrices incurables, cuyas secuelas afectan por largo tiempo a la mujer y a sus familias.

Un aspecto común entre las dos definiciones, es que la violencia priva de la libertad a la mujer, por ende, restringe sus acciones, y se encuentra subordinada a una serie de prejuicios, abusos y maltratos que roban y restan legitimidad a su dignidad. Estos hechos, pues, se visibilizan, por ejemplo, en el trato racista que se da a la negra Balmora en la obra Diezcanseco como lo veremos más adelante.

1.1.2. ¿Cómo se manifiesta la violencia sexista?

Como se dijo anteriormente, la violencia sexista provoca sufrimiento, alteración de la paz interior, daños de carácter psicológico, físico y sexual; en este orden, las manifestaciones más frecuentes de violencia contra la mujer tienen su apoyo y perviven en el tiempo, según lo manifiesta Camacho cuando dice que “el rol subordinado, la discriminación y la exclusión de las mujeres constituyen la causa y el fundamento de la violencia de género hacia ellas, como también explican su reproducción y persistencia” (2014, p. 20).

Estas expresiones tienen su origen en una sociedad de corte patriarcal, que denota la subordinación de la mujer ante el varón, y por ende, la dependencia del género femenino del masculino; obviamente, la libertad de la mujer queda supeditada o condicionada a los patrones machistas en donde se ha de hacer siempre la voluntad del hombre, despreciando la iniciativa femenina, que múltiples veces ha constituido la antorcha que ilumina el sendero de la humanidad como es el caso Simone de Beauvoir a nivel mundial, y a nivel local la insigne Matilde Hidalgo de Procel.

Parafraseando a Camacho, las manifestaciones de discriminación y exclusión a las que históricamente han sido sometidas las mujeres, por parte de los hombres y de las estructuras socioculturales, dan por sentado que el pensamiento masculino es superlativo y dominante; esta forma disimulada de concebir a la mujer, considera inferior todo lo que de ella provenga, incluido su cuerpo y pensamiento, que sin reconocerlo legalmente mediante las leyes, en la convivencia social del día a día, se continúa discriminando y excluyendo a la mujer de la construcción de un mundo más solidario y fraterno.

En un plano más radical, las manifestaciones de violencia sexista más execrables vulneran la dignidad del ser humano, y sus expresiones más ofensivas se muestran como:

La imposición de relaciones y prácticas sexuales utilizando la fuerza, la amenaza o la intimidación, constituyen un delito que atenta contra el derecho a la libertad sexual, a la igualdad y a la integridad física, moral, psicológica y sexual de las mujeres. A su vez, la violación es

quizás la más brutal expresión de la discriminación y del sometimiento de las mujeres por parte de los hombres, y refleja claramente el afán masculino de controlar los cuerpos de las mujeres (Camacho, 2014, p. 75).

Efectivamente, la trasgresión del derecho a la libertad sexual de la mujer, termina afectando su integridad física, sexual y psicológica, a la vez que entrevé la irracionalidad y la brutalidad del género masculino, al recurrir a la fuerza e intimidación para acceder al control del cuerpo de la mujer, conducta que en una sociedad de derechos es totalmente reprochable, y, sin lugar a dudas debe ser superada de forma definitiva.

1.1.3. ¿Qué particularidades presenta?

Es conveniente describir las particularidades que caracterizan a la violencia de género, específicamente desde la mirada sexista, que en su concepción más clara son consideradas como “cualquier actividad sexual no consentida. Son las relaciones sexuales obligadas por medio de amenazas que pueden llegar hasta la explotación sexual” (Lavilla, Gaspar y Jimeno, 2011). Consecuentemente, para que se perpetren esas acciones de violencia, la dignidad de la mujer ya ha descendido a ser considerada como un objeto o un instrumento, del cual se puede hacer uso incluso mediante la utilización de la fuerza. Ciertamente, las amenazas, los insultos constituyen los medios más comunes para lograr el objetivo de someter sexualmente a la mujer.

De tal manera, la explotación sexual ha trascendido las fronteras de las naciones, pues la mujer es el medio para la adquisición de grandes fortunas de dinero, donde los explotadores se enriquecen a costa de su cuerpo; lo lamentable es que estos hechos suceden a vista y paciencia de toda la sociedad y bajo el beneplácito del Estado, que lejos de afrontar el problema, lo ignora.

Así pues, la persona es la sumatoria de aspectos sociales, psicológicos, antropológicos, culturales, espirituales; por lo tanto, cuando se afecte cualquiera de ellos de manera directa o indirecta, simultáneamente se estará lesionando el resto de aspectos vitales; en este horizonte, se encuentran particularidades que identifican a la violencia sexista como:

Lesiones de todo tipo, traumatismos, heridas, quemaduras, relaciones sexuales forzadas, enfermedades de transmisión sexual, embarazos de riesgo y abortos, muerte. A nivel psicológico: trastornos por estrés post-traumático, ansiedad, depresión, intentos de suicidio, abuso del alcohol, las drogas y los psicofármacos. Trastornos por somatización, disfunciones

sexuales, uso de la violencia con sus propios hijos, a nivel social: aislamiento social, pérdida de empleo, absentismo laboral (Fernández, Herrero, Buitrago y otros, 2003, p. 23).

Comentario especial merecen los daños irreparables que provocan la violencia de género en sus manifestaciones de muerte, suicidio, y aislamiento social; lógicamente, sin desconocer las otras particularidades. No obstante, las enunciadas forma de violencia provocan las secuelas de dolor más nefastas, porque además de destruir la vida de la mujer, también se destruye la vida de la familia; y con ello, es la sociedad en su conjunto, la que es vulnerada en sus entrañas, que lejos de crecer, involuciona hacia épocas de barbarie y salvajismo que desfigura el rostro de la humanidad.

1.2. Algunas manifestaciones de violencia sexista en la literatura universal

La violencia sexista tiene raíces en tiempos inmemoriales; en este sentido, en cualquier fase de la historia se encuentran hechos que denotan maltrato a la mujer, discriminación, y exclusión en la construcción de un mundo más justo y más humano; en este sentido, se encuentra que en el libro más leído por la humanidad, la Biblia, en el Génesis, ya se tiene el primer acto de subordinación y dependencia; pues en primer lugar, Dios crea al hombre y luego, de su costado crea a la mujer; y, a lo largo de la construcción de los textos bíblicos, se demuestra la supremacía del hombre en la construcción de los hechos sociales y religiosos; es decir, el trato a la mujer fue discriminatorio como lo cuenta el evangelista San Juan en el nuevo testamento, que los fariseos presentaron “a una mujer que habían sorprendido cometiendo adulterio..., y dijeron a Jesús: Maestro, esta mujer ha sido sorprendida en el acto mismo de cometer adulterio. En nuestra ley, Moisés ordenó que se matara a pedradas a esta clase de mujeres” (Sociedades Bíblicas Unidas, 1985. p. 146). Como se evidencia, la sentencia ya ha sido promulgada desde siglos atrás, y el ejercicio de sanción lo imponían por mano propia los hombres hasta terminar con la vida de la mujer, configurando así actos de violencia física ejercidos por los colectivos sociales de la época.

Otra referencia a la subordinación de la mujer, se la encuentra en la gran obra de *Romeo y Julieta* de William Shakespeare, (s.f.); así se constata que en el diálogo entre Sansón y Gregorio, Sansón manifiesta: “Cierto, y por eso a las mujeres, seres débiles, las empujan contra la pared...” (p. 2). Es el trato que la sociedad infiere a las mujeres, vistas ellas siempre como seres débiles. Así, pues, esta expresión literaria demuestra los prejuicios imperantes en ese momento histórico que supedita las mujeres a las decisiones de los hombres, puesto que se configura un escenario de lucha y odio contra el que se considera el “sexo débil”.

Ya al finalizar la obra, el trascendente hecho de amor, acorralado de hechos belicosos y falsas interpretaciones de la realidad social, empujan a los amantes Romeo y Julieta hacia un ambiente muy difícil de convivencia, lo cual dificulta su verdadero amor, en este contexto, ellos terminan sucumbiendo ante la muerte, porque no gozan de libertad para establecer su relación de amor y de fieles esposos que ya se han jurado amor eterno. Consecuentemente, Romeo y Julieta, son víctimas de los falsos criterios de la sociedad, que les terminó robando su romance de amor y la vida misma, que se extingue con la muerte.

En la estupenda obra *La Odisea* de Homero escrita en el año 1927, el trato a la mujer se conjuga entre deidades, musas, diosas, divinidades femeninas, a las cuales, se les rinde respeto y veneración, porque de sus designios a de depender la gloria o la derrota de sus pueblos; sin embargo, en la realidad de las vivencia humanas, en el canto I: concilio de los dioses: exhortación de Atenea a Telémaco, en el verso 136 se dice: “Una esclava les dio aguamanos, que traía en magnífico jarro de oro y vertió en fuente de plata, y les puso delante una pulimentada mesa...” (Segalá, s.f., p. 5).

Entonces, la mujer desciende a los planos de servidumbre en la categoría de esclava, en la época, un ser humano sin derechos, la mujer tiene dueño o dueña quien toma todas las decisiones; inclusive, de hacer lo que a bien tuviere con el cuerpo de la esclava, así, los derechos a la libertad sexual y todos los derechos que dignifican a la mujer son inexistentes.

En la obra *Casa de Muñecas* de Henrik Ibsen escrita en 1879, se describen hechos de acoso laboral, de abuso de poder, de influencia de relaciones, de trato despectivo y grosero en contra de la mujer, tal es el caso que en un acto de enojo de Helmer profiere los insultos más humillantes contra Nora diciéndole “...Una hipócrita...una impostora; peor todavía: una criminal! ¡Qué abismo monstruoso! ¡Qué bajeza moral!...Falta de religión, falta de moral, falta de sentido del deber” (Biblioteca Virtual Universal, s.f. p. 43). En este episodio, la violencia psicológica termina anulando la autoestima de Nora, porque es acusada hasta de criminal por hecho que en la trama de la obra literaria no merecen tanta humillación a la mujer, pero en la época los vejámenes contra las féminas parece que eran una cosa normal, porque ente tanto insulto, Nora ni siquiera reacciona para defender su dignidad.

La violencia sexista no escapa de los escritos de Virginia Woolf en su obra denominada *Una Habitación Propia*, basta mencionar el comportamiento diferenciado entre hombres y mujeres al servirse los banquetes en los que afloran las siguientes interrogantes por parte de la escritora, diciendo: “el almuerzo, y la cena habían levantado un torbellino de preguntas. ¿Por qué los hombres bebían vino y las mujeres agua? ¿Por qué era un sexo tan próspero y el otro

tan pobre?” (Pujol, 2008, p. 21). Las preguntas dan testimonio que la mujer era considerada inferior frente al hombre, por ende, la percepción sexista es que ellas representan un sexo tan pobre que deberían conformarse con cosas de menor calidad, con alimentos y bebidas más paupérrimas, lo cual evidentemente las minimizaba en el trato social del momento.

1.3. Breves referencias de violencia sexista en la literatura ecuatoriana

Es preciso destacar que en el Ecuador, la lucha y los esfuerzos para lograr la vigencia plena de los derechos de la mujer, han sido constantes; no obstante, el trato discriminatorio en muchos casos está enquistado en los círculos de poder, el Estado y la sociedad. En este escenario, en una mirada retrospectiva se encuentran rasgos y evidencias de la violencia sexista en algunas obras de la literatura ecuatoriana, a saber: en la obra literaria de Dolores Veintimilla de Galindo denominada: *La construcción literaria del género y la nación en el albor de la independencia ecuatoriana*, de forma explícita se tilda a la mujer como algo dañoso y se dice:

Siempre aquello que corresponde a lo femenino [es] visto como el negativo, respecto a lo masculino...., Veintimilla es conocida principalmente por dos cosas: su corta obra poética y su “trágica vida” que terminó cuando ella se suicidó en la ciudad de Cuenca, al sur del país, después de ser abandonada por su marido y censurada por un alto miembro de la Iglesia Católica en el año de 1857” (Falconí, 2011, p. 297).

Con cierta similitud a lo que pasa en *Romeo y Julieta* de Shakespeare, dado el cuestionamiento social de la época, la poetisa ecuatoriana, sucumbe ante la muerte, mediante el suicidio, cuyas motivaciones son el abandono por parte de su esposo, ciertamente, el abandono constituye otra forma de marginación y exclusión de la mujer de la vida familiar y social; entonces, este hecho reproduce el pensamiento sexista predominante en el siglo XIX, que ha asignado a la mujer roles simbólicos y complementarios en la gesta de la unidad nacional, por tanto, ha subsistido la concepción de inferioridad de la mujer, a quien fácilmente se le ha imputado la culpabilidad de los hechos negativos que han sucedido tanto en el ámbito familiar y social, por ello, no es extraño de escuchar que la buena crianza de los hijos corresponde a las mamás, y en la época que se ha escrito la obra de Veintimilla, inclusive la mujer solamente debía realizar trabajos de la casa, excluyéndola tácitamente del ámbito laboral público.

El encuentro de dos civilizaciones dentro del mismo Ecuador, es el discurso literario del escritor Juan León Mera en su obra *Cumandá*, donde hace una diferenciación de carácter

general entre los blancos y los salvajes de las selvas del oriente, consiguientemente, los epítetos sexistas predominan en las manifestaciones verbales de los personajes de la novela, así, el padre de Cumandá sin ninguna mala intención manifiesta: “Cumandá, no tienes otro defecto que parecerte un poco a los blancos; ¡oh a veces tengo tentaciones de aborrecerte como a ellos; pero no puedo, porque al cabo eres mi hija y me tienes hechizado” (Biblioteca Virtual Universal, 2003, p. 13). Aquí el racismo que provoca el odio contra los blancos es radical, lo cual se agrava cuando se toma a la mujer como objeto de comparación, que en vez de estimular un encuentro de paz y armonía entre los pueblos distintos, las barreras se hacen más insalvables con las consecuentes secuelas de violencia física que dificultará el amor entre los jóvenes enamorados.

Una manifestación de acoso sexual y de prepotencia de la autoridad, se encuentra en la obra *La Tigra* de José de la Cuadra, cuando el capitán Moreira decide quedarse en la casa de la señorita Pancha y hace visibles sus intenciones al decir:

Y pasaremos los dos una noche jay... -murmuró a la oreja de la muchacha. Intentó ahora acariciarle los senos. ¡Dame un beso ... ¿Quieres? La niña Pancha se volvió bruscamente y cruzó la cara del comisario con la mano abierta... El capitán Moreira pretendió imponerse: Es que yo soy la autoridad, y hago lo que me parece. (De la Cuadra, s.f. p. 1).

Los hechos de abuso se sustentan por la equivocada posición de la autoridad, que piensa que por su rango y representatividad podía acceder con violencia y a su libre arbitrio a tocar el cuerpo de la mujer, sin percatarse que justamente él, era el llamado a imponer el respeto y a precautelar la dignidad de todos los individuos que formaban del marco social de la novela.

Pero una de las obras de la literatura ecuatoriana que representa y grafica la cima del maltrato y violencia sexista a la mujer, es la de Jorge Icaza escrita en 1934 y titula *Huasipungo*, que demuestra que los cimientos de la nación están contruidos por piedras gigantes que han sido pegadas por el sudor, la sangre y el sufrimiento de nuestra raza indígena; que incluso, para acortejar a una mujer, se referían en términos despectivos como:

Burló la vigilancia del mayordomo, desobedeció los anatemas del taita curita para amañarse con la longa que le tenía embrujado..., muy cerca del huasipungo donde la india, aprovechando la última luz de la tarde, recogía ramas secas para el fogón (Huasipungo, Biblioteca Digital Andina, Jorge Icaza, s.f., p. 12).

Aquí las palabras ofensivas contra la mujer son evidentes, las mismas que terminarán por destruir su autoestima e inconscientemente la relegarán a ser parte de la clase social despreciada por el resto y de servidumbre.

Las palabras despectivas utilizadas por los señores para referirse a las señoritas aborígenes, están cargadas de los epítetos: longa, india, que eran palabras del vocabulario aceptadas por el tejido social que propiciaba discriminación y desprecio hacia las mujeres indígenas, y en el marco de estos estereotipos, la mujer ha sido abusada y tratada como un objeto de satisfacción sexual del hombre, y como un ser complementario para lograr los objetivos del varón. Sin embargo, estas manifestaciones machistas son la contraparte de la ginocrítica que busca posicionar en un nivel de equidad la voz femenina en los diferentes ámbitos de gestión, pero principalmente con el claro objetivo de eliminar las palabras que ofenden y denigran la dignidad de la mujer en la producción literaria.

Lo deseable en el estudio de igualdad y equidad de género es que, los comportamientos de discriminación, de exclusión, de maltrato, de prejuicios infundados, de violencia a la mujer, hayan sido superados, pero lamentablemente, existen conductas que reproducen la violación de los derechos de las mujeres, principalmente el derecho a la libertad en todas sus connotaciones, y con ello, sobrevive la explotación sexual que hace de la mujer un objeto para lograr muchos fines que interesan a la sociedad machista, a costa de lesionar la dignidad humana de su congénere.

Es interesante rescatar el pensamiento de la norte americana Kate Millett en su obra denominada *Política Sexual*, en la que resalta que en los años sesenta en plena efervescencia de los movimientos femeninos y negros que luchaban por la conquista de sus derechos y un trato igualitario frente a los hombres, ella destaca que el sistema escolar está "construido históricamente para ensalzar el predominio viril a base de menospreciar a las mujeres" (Bravo, 1995, p. 13). Sin duda, en el Ecuador la situación no ha sido diferente, pues la estructura de los sistemas educativos ha sido diseñada principalmente por los hombres y para los hombres de manera predominante, tanto es así, que la historia nos cuenta que el acceso a la educación de las mujeres era negado, porque se consideraba un ser inferior cuyas tareas únicamente tenían que ver con los quehaceres domésticos, y por lo tanto, estaban excluidas de la vida pública; y es Kate Millett, quien rompe estos paradigmas con un pensamiento revolucionario en la época en que ha escrito su obra.

**CAPÍTULO 2. MANIFESTACIONES DE VIOLENCIA SEXISTA EN LOS PERSONAJES DE
BALDOMERA**

2.1. Manifestaciones de violencia sexista en los personajes de Baldomera

En la novela *Baldomera* se cuentan las historias de unos personajes marginales de Guayaquil en los años 30 del siglo XX, quienes sufren la dureza del sistema político, económico y social imperante en la época, justamente Alfredo Pareja hace del personaje Baldomera una representación de la mujer pobre, que por su color de la piel negra, su trabajo precario de la calle, sus condiciones de vida en los suburbios, sufra discriminación, maltrato, extorsión y abuso por parte de la policía y de las autoridades con las cuales circunstancialmente tiene que relacionarse, vivencias de ultrajes y humillaciones hacen que ella viva en el mundo del alcohol; sin embargo, pese a las inclemencias de la vida, se observa que Baldomera en el momento de las luchas de los trabajadores del 22 de noviembre de 1922 que han sido masacrados vilmente y lanzados sus cuerpos al río, ella participa con gran coraje, civismo y solidaridad, esquivando a las balas porque su pasión por la transformación social y mejores días para los pobres eran superiores a los peligros a los que tenía que enfrentarse, Ella como mujer y madre de Inocente expresa su amor a su hijo al punto de purgar una pena de intento de asesinato que éste perpetrara en contra de Celia María.

Lamparita por su lado, es un personaje que sobrevive robando ganado, por lo que se convierte en “el cuatrero más listo y conocido de todo el río Yaguachi. Recorría las haciendas desde más arriba de Naranjito hasta Eloy Alfaro. . . conocía de cruces peligrosos sobre el río y sabía emplear diez minutos en ir de un sitio a otro” (Pareja, 2012, p. 38); por consiguiente, obligaba a la policía a organizar múltiples operativos para capturar al ladrón, hechos que lo presionan para que abandonara la zona rural y emigrara a la ciudad de Guayaquil, donde siguiendo las sendas de su desafortunado destino, de manera pronta se ve vinculado a otras modalidades de robo; y justamente en estas andanzas es cuando se conoce con Baldomera con quien inicia una relación matrimonial con momentos de alegrías y tristezas cuando está de moribundo en el hospital por las heridas que sufriera por sus fechorías.

Como un elemento disociador de la pareja está Inocente el hijo mayor de Baldomera, quien no compagina sus caracteres con su padrastro Lamparita, obligándose a independizarse en el campo laboral, quien ya en su juventud se enamora de Celia María, viven un romance, llegándola a querer hasta el punto que cuando se enteró que ha sido poseída sexualmente por el dueño de la empresa en la que trabajaban, intento matar a Celia María. En este contexto también se fragua la violencia sexista por parte del propietario del aserrío San Luis y su hijo, quienes valiéndose de su poder económico abusaron de ella. Finalmente, está Polibio, el segundo hijo de Baldomera quien se preocupa por sacar en libertad a su madre, cuando ella es llevada a la cárcel por escándalo en la calle en estado embriaguez, así Polibio representa

un prototipo de persona buena, que dada la extrema pobreza que en ciertos días no tienen ni para comer, siendo aún un impúber ya buscó trabajo en la ciudad de Guayaquil, pero no encontrando por la discriminación social de la cual era objeto, terminó emprendiendo un viaje al campo con la esperanza de ganar dinero para ayudar a su madre, ideales que obviamente fueron difíciles de cumplir.

En una breve sinopsis introductoria, se puede determinar que en las relaciones interpersonales de los protagonistas de la obra de Alfredo Pareja, se expresan diferentes diálogos marcados por prejuicios, epítetos, trato desigual y racista, por ello, en repetidas ocasiones para referirse a Baldomera, se dice “la negra”, “mujer fea”, “Baldomera es una mulata con visos hombrunos” (Pareja, 2012, p. 41); y toda la descripción de su imagen física, es mediante la caracterización de sus atributos que configuran una mujer carente de belleza física; sin embargo, ello no impide para compartir su romance con Lamparita, hombre fugaz, bandido y cuatrero que muy pocas alegrías brindará a Baldomera.

Por otro lado, Celia María es la viva demostración sobre quien se ejerce la violencia sexista, en el sentido que es manipulada por el bandido de Inocente su novio, quien valiéndose del engaño y la zalamería la induce a Celia María para que involuntariamente entregue su cuerpo a don Honorio, patrón de Inocente; además, las circunstancias de pobreza, diferencia de clases sociales, la opresión, la inducen a vivir una codicia carnal que ultraja su dignidad y su cuerpo.

Las actuaciones de todos los personajes de *Baldomera* se desenvuelven en un ambiente rural en el caso de los inicios de Lamparita, y en la ciudad de Guayaquil en el resto de la trama novelística, verificándose que el comportamiento de los actores es condicionado por circunstancias socioeconómicas de pobreza, explotación y marginación, provocadas por círculos sociales dominantes de la época; incluso, el poder institucionalizado representado en la policía, se ensaña en maltratar y atropellar físicamente a Baldomera y perseguir a Lamparita. Este escenario se repite en la sociedad del presente; puesto que, la justicia y las leyes se las aplica para los estratos pobres y débiles; mientras los sectores privilegiados gozan de impunidad para sus actos dolosos.

2.1.1. Prejuicios sexista en los personajes de Baldomera.

Concebido un prejuicio como la acción y efecto de prejuzgar una cosa sin tener los elementos de convicción ni las evidencias que demuestren la veracidad de un hecho; son muchos los prejuicios que se vierten sobre los personajes que intervienen en la obra *Baldomera*; sin embargo, se pondrá énfasis en los más relevantes de connotación sexista, por lo tanto, se describirán los actos que infieren maltrato, sufrimiento, desprecio, y discriminación de los diferentes protagonistas de la novela.

En una primera mirada, se observa que el trato que le infieren los clientes del negocio de Baldomera, es despectivo, grosero, y poco cortés; así, cuando un borracho compra “carne en palito” exclama “¡carajo negra! Ahora verás. Hace ademán de írsele encima. Baldomera, tranquilamente, se incorpora, con los brazos en jarra. Y sólo dice: ¡A ver! ¿Qué quieres? El borracho vacila un poco...No te metas, Papujo, con Baldomera” (Pareja, 2012, p. 66), no obstante, lejos de causar molestia en la vendedora, simplemente Baldomera lo asimila como algo normal; obviamente, el trato no sería igual si se hubiera tratado de un hombre, he aquí, un diálogo lleno de prejuicio, que considera que a la mujer se la puede tratar de cualquier manera.

En un ambiente de bohemia y tragos en la chingana de bebidas, un borracho decide fastidiar a Baldomera y diciendo:

- A ver. Creo que es la Baldomera.
- ¡Ja, Ja! Vamos a molestarla.
- No hombre. Si es medio loca la negra. (Pareja, 2012, p. 71).

Las conjeturas se dieron sin conocer a la dama dormida sobre la mesa, anticipando que tendría un comportamiento de desorden y locura; que sin considerar las causas de su reacción, el borracho por el mero hecho de satisfacer sus bajos instintos agrade a Baldomera lanzándole un pedazo de pan sobre su cuerpo, ante lo cual, la reacción es de coraje y rebeldía; y justamente en este instante, es cuando la policía con un abuso total de autoridad y utilizando la violencia física torturan a Baldomera, incluso causándole heridas en su cuerpo con el sable, los golpes y los puntapiés, actos que demuestran el maltrato a la mujer, hasta el punto de causarle el aborto.

Otro episodio que grafica los prejuicios imperantes en el tiempo que se escribió la obra de Alfredo Pareja es el relacionado con la vida de Celia María, mujer huérfana que a los ocho

años de edad fue regalada a la familia Izurieta como sirviente: “Llevóla la madre a la familia Izurieta y allí rogó que la recibiesen para siempre, que ella no tenía como darle de comer. Me la viste no más, señorita. No es mala y aprenderá a servir” (Pareja, 2012, p. 219). Cosa que evidentemente se cumplió; y durante todo el tiempo antes que cumpliera dieciocho años nunca se le pagó una remuneración; pues, los patronos creían que con brindarle alimentos ya se daban por pagados los servicios de Celia María; en este contexto, la explotación laboral de la mujer es evidente.

El acoso sexual también se manifiesta en la obra cuando el tendero, don Eleuterio, sin el consentimiento de Celia María, le tocaba los brazos de forma concupiscente; y este al ser rechazado, infiere insultos como “¡Boba! ¡Elé, la guambra, haciéndose no más! ¿Cuándo será que nos demos revolcando?” (Pareja, 2012, p. 220). Ciertamente, los prejuicios y abusos en contra de la dignidad de la mujer son parte de la convivencia de la sociedad, así lo demuestran el abanico de hechos que se suscitan alrededor de Celia María, incluso, cuando Inocente la galantea, también al ser interrogada por la patrona a la fuerza y con la consecuente amenaza, que si no dice la verdad se la entregaría a Marina la pariente más cercana, para eludir futuras responsabilidades sobre su noviazgo.

El ambiente social que rodea a Celia María al iniciar su romance con Inocente, no está exento de hechos de manipulación, que valiéndose del amor verdadero que ella siente por su novio, termina realizando actos contrarios a su voluntad, pero que le convienen e interesan a Inocente, hombre que busca obtener dinero y ascender en el puesto de trabajo, y para ello hará lo que esté a su alcance, así, en primera instancia Inocente le buscó trabajo en el aserrío San Luis, luego ha solicitado que le aumenten la remuneración, además, él quiere congraciarse con el dueño de la empresa para obtener mayores beneficios; en este orden de cosas, la induce a relacionarse con el patrón diciéndole “Debes ir a darle la gracias a don Honorio...No seas tonta...vamos a ganar mucho...Si no vas a dar las gracias, me haces un daño...[ella accedió, entonces el patrón] la acariciaba. Ella se dejaba...Y, allí en la misma silla, la poseyó” (Pareja, 2012, p. 265-270). Perpetrándose de este modo una violación de carácter sexual que humilla la dignidad de Celia María.

Este acto de manipulación ha terminado lesionando lo más sagrado e íntimo de Celia María, por la falta de escrúpulos de su novio y el abuso de poder del dueño de la industria, que respaldado del dinero que posee, ha terminado sometiendo a la pareja que vive en la pobreza; obviamente, el abuso sexual constituye un acto repugnante, antiético e inmoral que debe ser combatido desde la familia, mediante la educación y leyes que castiguen a los culpables

aplicando penas de sanción muy severas, con el fin de erradicar para siempre estas conductas aberrantes que ultrajan la dignidad de la mujer y de todo ser humano.

2.1.2. Factores sociales, políticos, económicos y religiosos de la violencia sexista.

El tejido social en el que desarrolla la trama de la novela Baldomera, está conformado por personas que proceden del sector rural, como es el caso de Lamparita, que muy sagazmente en calidad de cuatrero roba vacas y caballos a los hacendados de la zona de Yaguachi, y los campos de la zona, y en sus andanzas se relaciona con las guaraperas Agustina y Candelaria que le brindan hospedaje y son sus amigas; por otro lado, Celia María, la negra Baldomera, sus hijos Inocente y Polibio, viven en los suburbios de la ciudad de Guayaquil, ejecutando trabajos temporales que les permite proveerse una escasa alimentación; para sobrevivir tienen que enfrentarse con la policía, el intendente, el gobernador, dueños de empresas, patronos, que los mantienen como sirvientes, personal del hospital, propietarios de haciendas ganaderas; en este sentido, se instauran relaciones de lucha entre los débiles socialmente y los círculos de poder del momento. Ciertamente, la gente con dinero tiene acceso a conversar con las autoridades, y desde esta posición de privilegio, generan maltrato y violencia contra las mujeres, y lo que es más grave, dan vida a grandes injusticias que son vergüenza para la humanidad.

Los actores sociales predominantes están ubicados en posiciones antagónicas e irreconciliables, tal es el hecho que mientras para el dueño del aserrío San Luis, la empresa tiene que ser capitalizada dada la quiebra en California, y debe despedir momentáneamente a los trabajadores y disminuirles el salario; para los obreros no es así, pues ellos consideran que les roban su fuerza laboral y que no tienen por qué sacrificarse para que el patrón se haga más rico. Por otro lado, Lamparita roba los caballos y las vacas a los hacendados del campo; y después en la ciudad arranca dinero ajeno con un pensamiento contrario de quienes son perjudicados. Estas posiciones contrapuestas constituyen el caldo de cultivo para la perpetración de la violencia sexista, victimizando a las mujeres que son empujadas a la prostitución en el caso de Candelaria, al abuso sexual que sufriera Celia María, a las agresiones verbales y físicas proferidas a Baldomera y a la muerte de Agustina por la violación y el efecto letal de las enfermedades venéreas que le han contagiado sus agresores.

Sin duda, el momento político de mayor trascendencia ocurre el 15 de noviembre de 1922 con el levantamiento obrero respaldado por la Confederación Obrera del Guayas, que ha logrado una paralización total de los sectores comerciales y laborales, como una medida de presión para frenar las injusticias y explotación de los trabajadores; lógicamente, para los dueños de

los medios de producción, la paralización y la organización de los obreros incidía directamente en pérdidas cuantiosas para sus capitales, por tanto, recurrieron a la fuerza y se produjo la matanza de miles de ciudadanos, cuyos cuerpos finalmente flotaban como algodones sobre el agua del río. En esta gesta heroica, también se encuentra la participación de Baldomera que en la narración de Pareja (2012) fue ella que con coraje y valentía animó a los manifestantes para enfrentar a los soldados, y dice: “Baldomera avanzaba, erguida como un tronco...Y empujaba con toda el alma...Las calles se teñían de sangre. Baldomera había llegado a la cabeza de la manifestación...Baldomera gritaba: ¡asesinos!” (p. 153-154). La actitud de Baldomera no es superficial, sino que por el contrario, encarna el sentimiento vivo para luchar por un mundo mejor para todos, sin individualismos, sin egoísmos, donde todos tengan un espacio para vivir con dignidad y solidaridad.

Otro factor político de relevancia, se tiene en la lucha del capitalismo contra el comunismo, el primero representado por el aserrío San Luis de propiedad de don Honorio Paredes, y el segundo con la actuación de Ignacio Acevedo que “era miembro del partido comunista y, a la sazón, afiliado a las directivas de Guayaquil. Hacía años que él estaba vinculado a la tercera internacional” (Pareja, 2012, p. 233); consecuentemente, Acevedo logró la organización sindical de los obreros de la fábrica de madera, quienes con un pliego de peticiones de reivindicaciones laborales como estabilidad laboral, dos meses de licencia con sueldo para las mujeres con preñez, un trabajo más humano a los trabajadores que hayan sido despedidos, libertad de reunión dentro de la empresa; fueron a la huelga; lógicamente, la facción política de los trabajadores ya habían conocido previamente los postulados doctrinarios del comunismo, explicados muy acertadamente por Acevedo.

El momento histórico en que se escribe la novela *Baldomera* es propicio, en el sentido que los grupos de poder capitalista que han sido propietarios de las empresas, fábricas, haciendas agrícolas, grandes negocios, etc., explotaban a los trabajadores con extensas jornadas de trabajo que han superado las ocho horas diarias, en aquel entonces los días de descanso obligatorio de sábado y domingo no se han respetado, el embarazo no ha sido considerado como un derecho inherente a las mujeres, y que por tanto, debía concederse un trato considerado, etc. Entonces, estos abusos contra los trabajadores en el caso del aserrío San Luis, se han convertido en la inconformidad que los lleva a buscar justicia en las relaciones laborales, obligándose los trabajadores a elegir la huelga como el camino de combate para lograr sus aspiraciones; esta actitud naturalmente, ha enfrentado a los trabajadores con su patrono, y con ello el uso de la fuerza por parte de la policía se ha dado de forma abrupta, cosa que no es tan diferente en las actuales circunstancias.

La causa económica que incide de forma preponderante en la violencia sexista en la obra de Alfredo Pareja, constituye la pobreza en la que se debaten Baldomera, Celia María, Lamparita, Inocente, Polibio y sus coactores directos como las guaraperas, la serrana Dominga, los trabajadores del aserrío, los bandidos que enseñan y ayudan a robar a Lamparita cuando él ha emigrado a la ciudad. En este contexto, siempre para los pobres las oportunidades de trabajo son casi inexistentes y las barreras que tienen que superar son demasiado difíciles, tal es el caso, que cuando Polibio buscó trabajo en la ciudad nunca lo pudo encontrar, entonces, su padre Lamparita convulsionado, triste e impotente le dijo:

“Ándate, pues. Sé bien hombre, Polibio. No te pares en pelo. Hay que hacerse el gallo para que lo respeten a uno. Roba, roba. Roba todo lo que puedas, que los ricos también roban. Y, oye, ten cuenta con la rural. Que Dios te acompañe y la suerte te apañe. – Hasta la vuelta, papá” (Pareja, 2012, p. 178)

Entonces, Polibio aferrado a la esperanza tomó rumbo desconocido hacia una hacienda del campo ubicada más arriba de Catarama, naturalmente, sufriendo hambre, soledad y afrontando las inclemencias propias del forastero que no tiene posada ni para un leve descanso.

Sin embargo, vale destacar que los pobres y marginados por parte de las clases sociales dominantes, nunca se dan por vencidos ante los infortunios que la vida les presenta, por ende, caminan en el lodo, se esconden en las hojas de los árboles, las noches más oscuras les permite caminar, ante el horizonte final siempre se les despeja un nuevo aire, cuando la muerte está cerca aparece la esperanza, el dolor es atenuado por el trago que les emborracha; ciertamente, es el caso de Lamparita y sus camaradas del día a día.

En el ámbito religioso no hay sucesos que impacten en el relato de la novela de Alfredo Pareja; realmente son pocas las invocaciones a Dios, tanto en el grupo de los pobres y menesterosos como en el grupo de la clase dominante, no se tiene a Dios como una figura central, en sus alocuciones son muy esporádicas las referencias al ser divino, incluso cuando se habla de la monja Leoncia, se dice: “sonaba una campana. Entonces, dejaba en el velador la copa que iba a dar al enfermo y volaba al rezo. Esto ocurría algunas veces durante el día” (Pareja, 2012, p. 166). En este sentido, se puede deducir que los factores religiosos en la trama de la obra literaria, no son justificativos para generar violencia sexista, los aspectos religiosos no son tomados como una excusa para someter a los demás; más bien, la trama de la novela se desarrolla en un ambiente liberal, donde se presume que ciertos actores como los hijos de

Baldomera, ni siquiera tienen un conocimiento de los temas religiosos, pues en ningún momento se habla de su formación católica ni religiosa.

En una radiografía social, se observa que los trabajos más duros como la agricultura, el manejo de la madera en el aserrío San Luis, y en general las labores a desempeñarse por parte de los obreros del 15 de noviembre de 1922, como por desgracia estuvieron destinados a ser ejecutados por las grandes masas de gente pobre y marginada, que cansados de ser explotados se han lanzado a la huelga, a la revolución, al cambio, cuyo precio lo han pagado muy caro con miles de vidas que han sido asesinadas y lanzadas a las aguas del río; hecho de sangre que no debe ser olvidado, para que jamás se vuelva a repetir esa historia de dolor en el Ecuador.

2.2. La violencia sexista física

En la novela en cuestión, la violencia física tiene su máxima expresión en el intento de asesinato de Inocente contra su novia Celia María. Pues este hombre, cegado por los celos que han alterado por completo su personalidad y su grado de tolerancia, toma la decisión de matar a su amante; ciertamente, el incidente de violencia comienza con agresiones verbales “¡Putas!...Se fue contra ella y la derribó de un puñetazo...¡Cobarde!...Inocente, con temblor insano, cayó sobre ella...Tomó fuerzas... y el cuchillo...penetró suavemente en el pecho de Celia María...No se movió más...Inocente...dijo bajito: La he matado” (Pareja, 2012, p. 283-284). Es preciso decir que las motivaciones para cometer el intento de asesinato son los celos, porque su novia ha tenido relaciones con el patrón y el hijo del patrón, lamentablemente, Inocente no se dio cuenta que fue él quien la indujo a relacionarse con don Honorio Paredes, en el sentido que casi la obligó a ir a dar las gracias al patrón por los favores de haberles dado trabajo y subirles el salario; ante lo cual, don Honorio se aprovechó de la situación de vulnerabilidad de Celia María y poseyó su cuerpo de forma abusiva.

Otro acontecimiento que pone de manifiesto la violencia física, se da cuando la “negra” Baldomera es sometida por los policías a punta de sablazos que le provocan heridas en su cuerpo, la maltratan tanto con garrotes y puntapiés provocándole el aborto de su hijo; seguidamente, la llevan a la cárcel sin orden judicial, la estafan con treinta sucres que con tanto sacrificio ha logrado obtener Polibio y que burlescamente el oficial:

“Sonriente. Se embolsica los treinta sucres, acariciándolos, luego de haberlos contado dos veces...¡Qué buen negocio ha hecho! No es verdad que haya multa. No la han juzgado...Ni

siquiera ha sabido nada el comisario de turno. Pero treinta sucres son treinta sucres, se dice el oficial” (Pareja, 2012, p. 88).

Justamente, estos hechos constituyen los referentes de abuso, brutalidad y la conculcación de los derechos de la mujer que no se respetaban en el siglo pasado; y cuyos resquicios todavía perviven en la sociedad actual, en el sentido que las cárceles son para los pobres y no para los poderosos quienes hacen las leyes a su favor y viven en la impunidad de sus hechos dañosos.

La violación que sufre Agustina por parte de la policía rural y que más tarde por el contagio de enfermedades venéreas le causaran la muerte, da fe del machismo, brutalidad, femicidio y más crímenes sexuales que se han cometido en la época, y del adormecimiento del Estado ecuatoriano para no castigar estos delitos execrables, puesto que han quedado en la impunidad; y con ello han permitido que subsistan esas conductas reprochables aunque en menor escala hasta nuestros días. Ciertamente, todo el trato que se ejerce contra las mujeres, tiene de una o de otra manera visos de violencia sexista, pues, los sentimientos y decisiones de la mujer no son de relevancia para el conjunto de los hombres, y han sido abusadas y maltratadas físicamente como de palabras. En este punto es donde se destaca el comportamiento de Baldomera, cuando se cuenta que: “Lanzóse con todo su cuerpo contra él. Y lo hubiera golpeado con formidable puñetazo, si Lamparita no lo esquiva, ágil como un mono. Baldomera, por el impulso se fue contra la mesa” (Pareja, 2012, p. 134). Aquí se percibe que ella aunque sea a la fuerza o por métodos poco educados impone su personalidad y logra que la respeten, pena incluso de ser agredidos.

2.3. La violencia sexista psicológica

Este tipo de violencia está expresada de manera general, en las múltiples amenazas, estados de depresión, miedos, vergüenzas, baja autoestima; por ejemplo cuando Inocente reniega de su madre Baldomera por que “era borracha y su padrastro, ladrón. Se avergonzaba de ella. Y hasta pensaba: siquiera que me dé la comida la vieja; todo se lo gasta en emborracharse y le hace pasar a uno vergüenza” (Pareja, 2012, p. 211). Aquí se demuestra que Inocente sentía vergüenza de su madre e inclusive era capaz de negarla ante sus amigos, por tanto, él se relacionaba con su madre solo por necesidad y para aprovecharse del trabajo y sacrificio que Baldomera realizaba para obtener el alimento para alimentar a su familia; entonces, el amor, el respeto, y la fraternidad familiar era inexistente en esta familia que muchas veces tenía que robar para tener que comer en la casa; y Baldomera por ese estado de miseria económica fácilmente sucumbía ante el alcohol y la desesperanza.

En la descripción de los hechos de la novela, la “negra” Baldomera en muchos sucesos sufre amenazas de carácter psicológico por parte de los agentes del orden para inducirla a modificar su conducta, así, cuando la policía la arresta por su estado de embriaguez y la pelea que provoca en la chingana de bebidas, éstos le prometen largos días de prisión:

Ya en la policía, un oficial le dice:

- Te ha tocado siete y treinta.
- Yo no tengo plata.
- Entonces, tienes treinta y siete días de cárcel (Pareja, 2012, p. 80)

Es evidente la imposición de fuertes multas que para su economía resultaban onerosas, lo cual hace que Baldomera entre en un estado de depresión, dado su estado de pobreza y las circunstancias adversas de tener que soportar la prisión estando muy grave de salud.

En otro contexto, las humillaciones que sufriera por parte del director del hospital, donde estaba interno Lamparita, y Baldomera quería obtener permiso para visitarlo y se atrevió a hablar con el galeno diciendo:

- Buenos días, doctor.
- ¿Qué pasa? ¿Qué busca usted aquí? ¿Qué quiere? ¿Por qué ha venido? ¿Con qué permiso me interrumpe? ¿Ah? Conteste. Apúrese. Ligerero. Estoy muy ocupado. No tengo tiempo que perder.
- ¡Jesús! Si ni me deja hablar...
- Vamos, vamos, ¿qué le ocurre?
- Este, doctor, yo vengo porque este...
- Vamos, hable recto.
- Yo soy, pues, la mujer del enfermo...
- Bueno, ¿y qué?
- Está aquí. ¿No ve que lo trajeron desde hace días?
- ¡Ah, diablos! ¡hable de una vez o váyase! (Pareja, 2012, p. 170)

Pues, a todas luces se observa la discriminación racial de la cual es víctima Baldomera dada su color negro, su pobreza, su escasa educación y su mala presentación; la situación se agrava cuando en el mismo hospital, sufre el desprecio y trato descortés por parte de la monja Leoncia, por tanto, los hechos narrados, son otra forma de maltrato psicológico, que lejos de alentar y motivar una autoestima positiva van sembrando más y más los complejos de inferioridad en la gente pobre del contexto novelístico.

También es evidente la humillación psicológica que sufre Celia María, pues desde su infancia ha quedado huérfana. Entonces, su madre la ha regalado a la familia Izurieta en calidad de sirvienta, sin ningún salario hasta que ha cumplido los dieciocho años de edad; posteriormente, ha recibido amenazas e insultos; entonces se dice que: “Celia María, asustada se obstinó en callar. Y por más que la señora Izurieta preguntó en todos los tonos, amenazó y reprendió, Celia María seguía en su silencio. Inclino la cabeza y lloró, lloró ardiente y ruidosamente como un niño” (Pareja, 2012, p. 224). El maltrato psicológico por parte de los Izurieta, cuando Celia María ha sido cortejada por Inocente, es detestable porque viola la intimidad de sus pensamientos y sentimientos, pero ante todo, vulnera el derecho de libertad de elección y de libre realización como mujer que ya es Celia María. Ya en otro momento, ella sufre la violación y abuso sexual por parte del dueño del aserrío San Luis, dada la posición económica y la vulnerabilidad de la señorita. Entonces, todos estos hechos han formado una mujer sumisa, con pésima autoestima, con traumas de inseguridad, por tanto, incapaz de defenderse de las voracidades que ha tenido que enfrentar en su diario vivir.

En el caso de la amiga y amante de Lamparita de la zona de Boliche, la llamada guarapera Candelaria, la violencia psicológica ocurre por la crítica mal sana de la sociedad, que desvaloriza la personalidad y la dignidad de la mujer prostituta, y justamente valiéndose de ello, Baldomera al encontrarla con Lamparita en la cama, la insultó diciendo “perra desgraciada, ni siquiera tienes vergüenza” (Pareja, 2012, p. 144). Estos adjetivos peyorativos por el solo hecho de decirlos, ya provocaban desprecio de la sociedad de la época; consiguientemente, la mujer por si misma ya se considera poca cosa, y es presa fácil de la explotación sexual, convirtiéndose en instrumento del mercantilismo, cuyos beneficiarios son los dueños de los cabarets que obtienen jugosas ganancias en desmedro del cuerpo de la mujer prostituta.

2.4. El maltrato a la clase social marginada

Este acápite de alguna manera demuestra la configuración de una sociedad inequitativa, injusta, sin solidaridad, marcada por clases sociales de opulencia y de menesterosos, donde el yugo del poder social, económico y político gravita fuertemente sobre las espaldas de la clase social pobre y marginada; siendo evidente que para los últimos las oportunidades de crecimiento están vedadas, obtener bienes como propiedad privada es un sueño inalcanzable; por ende, los pobres tienen que resignarse a vivir en casas de caña, en los suburbios, en el campo donde la luz era propiciada por mecheros como es el caso de la habitación de las guaraperas Candelaria y Agustina.

En la ciudad, las cosas para Baldomera y su círculo social no son tan diferentes, así, el medio de subsistencia es vender en la esquina de la calle de forma improvisada, y luego tenía que pagar la posada para dejar los utensilios que le servían para preparar la carne en palito y los muchines “Un real diario...por ese servicio. – Tome, don Lauducci, por el sábado y el domingo, dos reales” (Pareja, 2012, p. 66). Como se deduce, para la clase social marginada no existe nada gratis, por ello, nunca sale de la pobreza, sus condiciones de precariedad se agravan y el sufrimiento parece eterno para estos círculos sociales.

Otro hecho de maltrato y explotación laboral lo ha vivido Celia María, pues desde los ocho años de edad ha sido regalada a la familia Izurieta, en este contexto, ella ha sido sirvienta y no ha percibido ningún salario “Solamente..., cuando cumplió los dieciocho años, le pagaron sueldo...Desde hoy te voy a dar ocho sures al mes para que te compres lo que quieras. Aquí te he dado todo” (Pareja, 2012, p. 219). Estas son las huellas de la historia que demuestran que la clase social marginada, ha sido explotada por los ricos y poderosos de la época, mientras ellos ha seguido amasando las grandes fortunas a costa del sufrimiento y trabajo de los pobres.

2.5. Consecuencias sociales negativas de la violencia sexista en Baldomera

Para el análisis de las consecuencias negativas de la violencia sexista en la novela *Baldomera*, es necesario contextualizar sus hechos con otros enfoques literarios que también dan fe del trato prejuicioso que se ha dado a la mujer, al decir:

Las mujeres siempre han sido explotadas en cuanto tales, desde el momento en que, excluidas de los procesos de producción y del control de los medios de producción, han sido relegadas al papel 'natural' de reproductoras de la fuerza de trabajo; papel al que no se la ha otorgado ningún tipo de reconocimiento social. Sea cual sea la clase social a que una mujer haya pertenecido, nunca ha tenido salario o poder sino el que su padre, marido o hermano han querido concederle. Al no haber nunca considerado su labor como tal labor, sino como parte de los misteriosos 'mecanismos' de la naturaleza, ha sido despojada de sus productos del mismo que lo ha sido la naturaleza; siempre propiedad de un hombre bajo cuyo nombre se la subsumía. Desde esa perspectiva, sea cual sea el nombre que haya tomado históricamente la explotación (esclavitud, feudalismo, capitalismo), la división entre los sexos, como norma general, ha representado una división de la sociedad en dos mitades: una división que atraviesa verticalmente las clases sociales en el curso de los milenios. Las mujeres, por ello, han tenido que soportar una forma de explotación de clase y explotación de género y que ha pasado por la expropiación y cosificación de sus cuerpos, usados no solo para reproducir otros cuerpos

con destino a la sociedad productiva de los hombres sino como objetos para el placer masculino. (Alemán, 1997, p. 29)

Alemán presenta una visión integral de lo que constituye un trato diferenciado y lleno de prejuicios cuando se piensa en la mujer, por un lado, la exclusión de los procesos de producción y del control de los medios de producción, siendo marginada del quehacer social y de la vida activa de la economía; y en otro sentido, la cosificación de la mujer en la que no cuentan sus sentimientos y aspiraciones, su dignidad ni sus derechos, sino que es concebida como un objeto de satisfacción y placer del hombre. En ambos casos, se evidencia la violencia sexista respecto de la mujer que se ha sucedido en la época del esclavismo, feudalismo y capitalismo; consecuentemente, los prejuicios sexistas contra la mujer perviven en la sociedad actual.

Cuando se dice que la mujer no ha recibido salario por su trabajo, de inmediato se asocia el caso de Celia María de la novela Baldomera, pues a ella, hasta los dieciocho años, la familia Izurieta nunca le pago ningún salario, con lo que configura un hecho de explotación laboral que está enmarcado en el análisis de María Alemán.

En otro acápite de la obra en estudio, se evidencian consecuencias negativas de la violencia sexista, cuando Inocente se ha enterado que Celia María ha sido violada y abusada sexualmente por el dueño del aserrío San Luis, don Honorio, esto ha provocado la indignación y enojo de Inocente al punto que:

Llegó a casa de Celia María. De un puntapié echó abajo la puerta. Entró. Salió la novia en camisa de dormir, con el espanto marcado en los ojos enormes y en la boca abierta. Inocente la miró un instante sin decir nada. Ella, recobrada un tanto, preguntó:

— ¿Qué quieres?

— ¡Putá!

Celia María sintió la injuria y tembló.

— No me insultes, Inocente. Yo no he tenido la culpa. Te lo iba a contar, pero...

Inocente no la dejó terminar. Se fue contra ella y la derribó de un puñetazo. Cayó Celia María agarrándose a las sábanas, junto al lecho, que la cubrieron a medias. Celia María, con el cuerpo inclinado sobre el codo izquierdo, apretando las sábanas con la otra mano, musitó:

— Cobarde...

Esta vez lo hizo fuerte, gritando, con rabia, con dolor. Entonces, Inocente, con temblor insano, cayó sobre ella. Metió la mano a la cintura. Tomó fuerzas en el aire, al par que sujetábala con el brazo izquierdo...y el cuchillo, cubierto aún de la manteca de la cocina, penetró suavemente en el pecho de Celia María...Inocente...dijo bajito:

La he matado...La he matado (Pareja, 2012, p. 283)

En este contexto, el discurso de la novela deja al descubierto que la violación que ha sufrido Celia María, y los posteriores encuentros que ella ha tenido con el patrón don Honorio para tener relaciones sexuales, induce a Inocente a insultarla, agredirla físicamente y finalmente a cometer el delito de asesinarla, metiéndole el cuchillo en el pecho. Entonces, la desgracia destruye emocionalmente a la gente pobre, mientras los ricos y poderosos no han sido castigados por sus acciones delictivas y han gozado de impunidad, lo cual ha constituido una afrenta para el resto de la sociedad, que se siente impotente ante el poder de los ricos y dueños de la propiedad privada.

**CAPÍTULO 3. MANIFESTACIONES DE VIOLENCIA SEXISTA EN LOS PERSONAJES
DE LAS TRES RATAS**

3.1. Manifestaciones de violencia sexista en los personajes de *Las Tres Ratas*

En el análisis de los personajes de la novela *Las Tres Ratas* escrita por Alfredo Pareja Diezcanseco, y publicada en 1944, se tiene como prototipo a la familia de respeto social y alta alcurnia conformada por el Coronel Parrales y sus tres hijas Carmelina, Eugenia y Ana Luisa. Esta familia se desenvuelve entre algunas vivencias desafortunadas como la escasez económica, lo cual convulsiona la paz y la tranquilidad de sus miembros; en este orden, la desestabilización familiar inicia con la muerte del ex comandante Parrales, seguidamente, sus hijas pierden la hacienda «La Carmelina» y la casa que han heredado de su progenitor construida en las cercanías de Daule, lo cual las obliga a viajar a Guayaquil, y en esta ciudad las hermanas Parrales desarrollan su vida entre escenas de frustraciones y desenfrenos como es el caso de Eugenia que incluso es víctima del abuso sexual, el trabajo sacrificado de Carmelina la hermana mayor que laboraba como costurera, y la vida pasiva y mesurada de Ana Luisa que en la mayoría del tiempo se dedica a los quehaceres domésticos.

En este contexto, Carmelina, Eugenia y Ana Luisa se encuentran sumergidas en la crisis de carácter económico, y ya sin hogar donde vivir, se refugian en la casa de su tía Aurora de la ciudad de Guayaquil. Así, en el primer encuentro de las tres hermanas con su tía, emotivamente las sobrinas manifiestan:

- ¡Tía Aurora! ¡Tía Aurora! ¡Somos nosotras!
- ¡Acabamos de llegar en la «Bella Vista»!
- Un viaje pesadísimo. Casi no más nos vamos a pique.
- No pudimos avisarle, tía. Ni sabe lo que nos ha pasado.
- Entren, entren, muchachas. ¿Todavía tan locas como cuando eran chicas? ¿Y se han venido solitas? ¡Qué barbaridad! Cualquiera avisa... En fin, ya llegaron sanas y salvas... ¿Vienen a pasarse unos días en Guayaquil?
- ¡Hay, tía, tenemos mucho que contarle! ¡Si usted supiera!
- Pero, criaturas, ¿qué puede haberles pasado?
- Ni se lo imagina, tía. Es horrible... (Pareja, 2015, p. 60).

Ciertamente, su tía Aurora las acoge en su casa e inician el diálogo familiar, entonces alternadamente las tres hermanas le cuentan a su tía que han pasado por momentos horribles; en este sentido, se ha hecho innegable el desajuste emocional como elemento consubstancial a las circunstancias que ya vivían; no obstante, este es el punto de partida donde Carmelina, Eugenia y Ana Luisa, recién llegadas a la ciudad de Guayaquil comienzan a luchar consigo

mismas y con la sociedad conflictiva, llena de prejuicios que asfixia su vida y pone todos los obstáculos que dificultan su normal convivencia.

Efectivamente, en la narración de la novela se caracteriza a los actores principales que desarrollan los hechos de trama novelística, por tanto, se afirma que:

“Los tres personajes centrales de la novela son tres mujeres con rasgos sociológicos distintos y personalidades muy bien definidas... Carmelina, la hermana mayor; es una mujer responsable, sacrificada, nerviosa y enfermiza. Trabaja en un taller de costura y con su salario viven ella y sus hermanas. Afectivamente aislada, nunca encuentra un amor. Se queda sola para siempre.

Eugenia, la segunda hermana, protagoniza la otra historia, la más compleja de las tres. Ella es indómita, ardiente, apasionada. Trata de hacer justicia por mano propia y se ve envuelta en muchos problemas, incluso policiales. Intenta suicidarse... La tercera historia es la de Ana Luisa, la menor de las tres hermanas. Mujer tierna, tranquila, con visión positiva de la vida. Se enamora de un joven intelectual, con quien se casa y van a vivir en Manabí” (Pareja, 2015, p. 21-22).

Consiguientemente, Carmelina personifica la mujer de principios de honestidad y buen comportamiento, trabaja como costurera, y con su salario pobre de alimentos para ella y sus dos hermanas; esto, obviamente, en su adaptación inicial a la dureza de Guayaquil, una ciudad enorme en relación a su lugar de origen Daule. En tanto que, Eugenia por su personalidad extrovertida, soñadora, sociable y casi megalómana, al poco tiempo ya se encuentra involucrada en amoríos con algunos hombres, pero sufre desencantos pasionales. En estas circunstancias es empujada a la prostitución, y dados los prejuicios del mundo en que vive y las insatisfacciones personales intenta suicidarse; lógicamente, controla la situación, y embarazada, decide volver a su lugar de origen para tener a su hijo. Mientras que la hermana menor, Ana Luisa, sin mayores contratiempos, encuentra el amor de su vida, se casa y finalmente regresa a vivir en Manabí.

En el ámbito que se analiza, la violencia sexista no está ausente de la vivencia de las tres hermanas, tanto es así, que Carmelina se deja dominar por los prejuicios de la época, del que dirán, se aísla y termina en la soledad y abandono de parte de sus hermanas. Entre tanto, Eugenia es víctima del machismo, sufre de explotación sexual, es llevada presa a la cárcel, es maltratada físicamente por su pareja, psicológicamente está deshecha y por ello intenta suicidarse; es decir, los obstáculos que le toca afrontar son casi insalvables. Así mismo, Ana Luisa sufre la pobreza y las intolerancias propias del tiempo, puesto que la vida de las tres hermanas se desarrolla en el período de decadencia de la Revolución Liberal de Alfaro, y se

dice que: “Luego de la caída del liberalismo, esas familias pierden paulatinamente sus fortunas y, por tanto, su poder social. Llegan a la decadencia, con los consiguientes derrumbamientos en todo aspecto, inclusive moral, síquico y personal” (Pareja, 2015, p. 19). En este respecto, el ex comandante Antonio Parrales había luchado hombro a hombro al lado de Alfaro, y es de entender que los conservadores de la época han tratado de aplastar a los liberales, por tanto, la vida para los que han sido allegados al liberalismo como la familia Parrales, ha tenido que enfrentar grandes desafíos y superar la obstrucción de vida digna por parte de quienes han ostentado el poder político y social de la época.

En una interpretación más amplia sobre las manifestaciones de los prejuicios sexistas que alteran los comportamientos de toda la humanidad, se dice que:

La discriminación sexual es una realidad y presenta mundialmente diversas facetas, como la desigualdad familiar y laboral entre los sexos, feminismo, machismo, prejuicios, violencia genérica y muchas otras manifestaciones. En la base de estas actitudes existe una idea particular sobre el valor de la persona humana, la estimación de la igualdad y las diferencias genéricas, y en ocasiones una distorsión neurótica sobre estos aspectos (Casas, 2008, p. 149).

Efectivamente, el feminismo, el machismo, los prejuicios y la violencia de género, son manifestaciones aberrantes y destructivas que han sembrado odio y discriminación en la humanidad; en esta línea de análisis, los personajes de la novela *Las Tres Ratas*, también son víctimas de la discriminación de género, pues Carmelina y Eugenia concluyen que si el papá de ellas estuviera vivo, no tendrían que pedir dinero a don Horacio Valladares, quien fundado en su machismo que considera que los negocios en manos de mujeres se va al diablo, y poder económico se adueñó de la hacienda que fuera de propiedad de las tres hermanas Parrales.

Asimismo, Eugenia es el espejo en el que puede verse las manifestaciones de violencia inferidas por los hombres y por la sociedad en contra de la mujer, ya que sufre un trato peyorativo viciado de desprecio y odio, pues a las sirvientas se las trata como esclavas, a las hermanas Parrales se las apoda de ratas en franca alusión al animal la rata. Por otro lado, la sociedad niega las oportunidades de trabajo a la gente pobre, a las que vienen del campo, a la raza negra.

Entonces, en justicia y apego al discurso de la novela, se debe reconocer que Eugenia, siempre buscó un trabajo diferente o decente, llegó a los almacenes, tiendas, hoteles, chinganas, negocios de telas, etc., pero todas las oportunidades le fueron negadas por parte

de los dueños de los medios de producción o los negocios de la época, con lo cual, se demuestra que fue víctima de los prejuicios sociales, sufrió la violencia psicológica propinada por sus amantes y su tía Aurora, tuvo que someterse al abuso sexual para ganar dinero y poder sobre vivir.

El maltrato a la clase pobre era tal, que don Gregorio amante oculto de Eugenia “Cierta día abofeteó en su presencia al sirviente” (Pareja, 2015, p. 248). Asimismo, la rata Parrales humillaba a la señora que la relacionara con don Gregorio, diciéndole: “¡Vieja alcahueta! No quiero verle más la cara por aquí, ¿entiende? ¡Lárguese!” (Pareja, 2015, p. 228). Como se colige, el adinerado maltrata a su sirviente porque lo considera una persona inferior, con lo cual se verifica que la violencia engendra más violencia, y las diferencias de grupos sociales en vez de irse eliminando aumentan más y más, incluso en la actualidad. Vale destacar, que en este epígrafe, Eugenia cambia su papel de víctima a victimaria, porque ahora es la anciana que sirve de nexo para que se comuniquen con don Gregorio, la víctima del maltrato que le profiere Eugenia que le dice vieja alcahueta. Ciertamente, en esta atmósfera social, los roles de víctima victimarios se intercalan de acuerdo a las circunstancias que les toca vivir.

3.1.1. Prejuicios sexistas en los personajes de Las Tres Ratas.

En el contexto de la novela literaria se encuentran evidencias de prejuicios sociales y sexistas que han afectado y continúan conmoviendo a la sociedad ecuatoriana; en este orden, son innegables las profundas diferencias de clases sociales, asimetrías polarizadas entre pobres y ricos, anulación de la justicia por parte de los poderosos. Ciertamente, todas estas vivencias de convulsión emocional, angustia, pobreza económica y comportamientos arbitrarios, constituyen el marco escénico de violencia sexista, que de forma directa ha incidido en el comportamiento de los personajes de *Las Tres Ratas*.

La trama del discurso novelístico permite descubrir las prácticas de violencia intrafamiliar que se han sucedido en la época, ya que en el trato entre las tres hermanas se infieren palabras descorteses, incluso en presencia de su tía Aurora; en este sentido, Eugenia para evitar que se descubra el robo de las joyas que ha realizado a don Horacio, en talante de enojo le dijo a Carmelina “Ya sabes que si dices una sola palabra de eso, te rompo la cara. Carmelina se sacudió, frunció colérica los labios, echó atrás la cabeza, y siguió a la tía Aurora, sin responder” (Pareja, 2015, p. 63). El relato indica que Eugenia y Carmelina recurren a la violencia verbal para buscar la solución de un problema que les incumbe a las dos, por tanto, Eugenia amenaza con agredir físicamente si Carmelina devela el secreto. Indudablemente, la hermana mayor actúa con más prudencia para guardar los secretos que ha conocido de su

hermana Eugenia y que no quería que sean contados a su tía Aurora, puesto que esta noticia incomodaría a su tía y causaría problemas en la estadía en su casa de la ciudad de Guayaquil.

En el contexto que se analiza el presente ensayo; se inscribe un nuevo acto de violencia, el mismo que se inicia en el momento que es interrumpido el diálogo afectuoso que se desarrollaba entre las tres hermanas Parrales con su tía Aurora, por parte de los agentes de policía, quienes han ingresado arbitrariamente a la casa “Hasta adentro como si esto fuera posada... Y tú Angelita, ¿cómo es que dejas entrar a cualquiera? –Se metieron no más, señorita. Yo les dije, pero...Yo no tengo la culpa” (Pareja, 2015, p. 64). Es decir, los agentes han actuado utilizando la fuerza bajo el pretexto que cumplían las órdenes de sus superiores, por ende han ingresado violentamente a la casa de doña Aurora, para llevar a la intendencia de policía a Eugenia, quien hasta ese momento debía ser considerada como inocente de todo acto dañoso, puesto que no se conocía a ciencia cierta que había robado las joyas de don Horacio en la hacienda de Daule.

Como se puede deducir, son estas realidades las que esbozan de manera gráfica las actitudes de machismo de parte de las autoridades, y a la vez, denotan el abuso de poder ejercido en contra de la fragilidad de las tres hermanas que lloran, pero que obligadas tienen que asistir a la intendencia de policía; lógicamente con los ánimos abatidos, entonces:

Los ojos de Eugenia perdieron su firmeza. Llenos de lágrimas, trataban de mirar de frente, mientras que el labio inferior era constantemente humedecido por la punta de la lengua.

— Señora, no es posible hacer nada en este momento – explicó uno de los investigadores-.

Lo sentimos mucho, pero tenemos que cumplir con las órdenes que hemos recibido.

— ¡Le va a pesar ¡Le va a pesar ¡Lo voy hacer botar del puesto ¡Ya verá

— Por favor, tía – fue todo lo que dijo Eugenia al comenzar a caminar hacia la escalera.

Los dos hombres siguieron. Y atrás, Carmelina y Ana Luisa, llorando, cerraban la marcha. Doña Aurora, desde lo alto de la escalera, había estallado en sollozos y no cesaba de chillar:

— Dios Mío ¡Ya no hay garantías ¡En mi casa ¡Canallas ¡Carmelina ¡Ana Luisa No abandonen a su hermana... ¡Pobrecita ” (Pareja, 2015, p. 66)

Emocionalmente las tres hermanas Parrales han quedado desechas con la pérdida de la hacienda y de su casa de habitación en Daule; en estas circunstancias, sus esperanzas de salir adelante en la ciudad de Guayaquil, se ven interrumpidas cuando Eugenia es arrestada y llevada a la cárcel; consecuentemente, esto configura un escenario de llanto, sufrimiento y descredito ante su tía Aurora; y a la vez, significa una desgracia que trastoca sus planes de trabajo y prosperidad, que por el contrario convulsiona su estado psicológico a causa de la

actuación arbitraria de las autoridades de policía que con anticipación ya ha sido influenciada por el poder económico y social de don Horacio el dueño de las joyas.

Pero el trato hasta cierto punto agresivo continúa en escenas que se suceden en lo posterior, y precisamente al caer la familia en desgracia con la muerte de don Antonio Parrales, Eugenia comienza sus amoríos con el Jefe Político de Daule, Ernesto Carbo. Ante lo cual, Carmelina ha reprendido a su hermana con duras palabras diciéndole:

- ¿En qué te hallas tú con el Jefe Político?
- ¿Y a ti qué te importa?
- Cuidado, Eugenia, no te metas en camisa de once varas.
- La que no tiene que meterse en nada eres tú.
- Desde que murió mi papá, cada día estás más insolente. Ojalá que no te pese. Esas son las novelas que lees, esas ridiculeces que encargas a Guayaquil, como si no hubiera cosa mejor en que gastar la plata... Llenándose la cabeza de chifladuras la muy tonta...
- ¿Tú las pagas, Carmelina? ¿Ah? Dime, ¿tú las pagas?
Y cuando los veía juntos, estallaba en cólera. Contemplaba a Ernesto Carbo rabiosa sin responderle el saludo muchas veces (Pareja, 2015, p. 89)

Sin embargo, Eugenia continua con esa relación que más tarde le causaría placeres y desaires. Como se vislumbra, la muerte del padre de las tres hermanas, ha constituido la debacle para la familia; con este hecho Carmelina y Eugenia, de manera fácil, caen en un estado de intolerancias mutuas entre ellas, tal es el caso, que en un simple diálogo ya se dicen insolencias y groserías, las cuales aumentan cuando la peste mata y extermina el ganado que constituía la base de su economía para sobrevivir. Todos estos hechos en su conjunto ahondan la crisis emocional entre ellas; que en su desesperación por reconstruir la economía y seguir viviendo en la casa heredada de sus padres, caen en las manos del chulquero don Horacio Valladares, quien a la postre termina siendo dueño de la finca «La Carmelina» hasta entonces de propiedad de las hermanas Parrales; estos acontecimientos abaten a la familia, tanto en el aspecto económico como en el ámbito psicológico. Ciertamente, todos estos abusos se suceden dada su condición de mujeres, que para la época eran consideradas inferiores frente a los hombres.

Comentario especial merece la violencia y abuso propiciado por las personas que prestan dinero al chulco. Ellas aseguran el préstamo obteniendo garantías de los bienes raíces, como es el caso de la hacienda de las hermanas Parrales; claro está que don Horacio Valladares presta el dinero a altos intereses, lo cual convierte en impagable la deuda, y las deudoras

terminan perdiéndolo todo. Este tipo de violencia en la época que se analiza la novela como en la actualidad, sigue cobrando llanto y desesperación en las personas que por necesidad, caen en las redes de los negociantes de la pobreza y desgracia humana. En este ámbito, la violencia de género es evidente puesto que don Horacio considera que las mujeres no pueden administrar los negocios, diciendo: “- Me estoy acordando de don Antonio. Buen amigo, buen amigo... ¡Je, je Las cosas que me decía... Fregado era su papá... Ya sabía yo, ya sabía yo que los negocios manejados por mujeres se van al diablo” (Pareja, 2015, p. 92). Don Horacio enfatiza que las mujeres no pueden manejar los negocios, por tanto presta el dinero a sabiendas que no podrán pagarle la deuda, y el terminará siendo dueño de la hacienda «La Carmelina».

Las falsas afirmaciones que desvalorizan o estigmatizan a las personas o a grupos sociales y a la mujer en particular, son lo que constituyen un prejuicio de género, entendido como “Un estereotipo negativo acompañado de una fuerte antipatía o de un odio irracional hacia un grupo o sus miembros. El prejuicio va en contra del espíritu crítico, porque son resistentes a la argumentación racional y a los datos” (Matás, s.f. p. 2). En esta interpretación, un prejuicio sexista ofende la dignidad de la mujer; en consecuencia, las afirmaciones equivocadas sobre Eugenia por parte de las personas dueñas de locales comerciales, que la rechazan diciéndole que no necesitan a nadie, que no hay empleo; justificándose en la murmuración:

- Demasiado blanca y muy bien puesta para sirvienta. No tiene facha.
Y en otra vez:
- Esta pájara debe ser de alto vuelo. La boca, pintada y todo...Ni que estuviéramos locas”.
- Y en todas partes:
- No... No necesitamos... Lo siento mucho... No tenemos nada que ofrecerle... Imposible, no hay nada para usted... Tengo todo el servicio completo... No... ¿Buscando empleo? ¿A esta hora? ¡No No... No... No... (Pareja, 2015, p. 113).

El comentario que se expone, constituye un prejuicio de género, pues, las personas que le niegan el trabajo, lo hacen porque Eugenia es demasiado blanca y dado que su apariencia física es bien puesta, por tanto, concluyen que no necesita trabajar; pese que la auténtica verdad, era que Eugenia necesitaba trabajo como su única alternativa para seguir viviendo; de tal manera, que las personas opinan que Eugenia no puede ser sirvienta; esto es entendible para las personas ricas de la época que eran proclives a “Tratar a las mujeres en función de generalizaciones restrictivas en lugar de sus necesidades, capacidades y circunstancias individuales, les niega sus derechos humanos y libertades fundamentales. (Cook y Cusack, 2010, p. 4). Por tanto, las personas prejuiciosas estiman que las actividades de sirvienta,

solamente las debían realizar las cholos de raza negra, montubios y personas provenientes del sector rural. Ciertamente, gran parte de estas percepciones llenas de estereotipos sociales se han ido perdiendo a través del tiempo, pero por infortunio aún persisten en las relaciones interpersonales de la sociedad actual.

3.1.2. Factores sociales, políticos, económicos y religiosos de la violencia sexista.

El entorno social que incide de una manera determinante en los hechos que se describen en la novela *Las Tres Ratas* de Alfredo Pareja, y que de una u otra manera dan pie a la violencia sexista, está conformado por hombres y mujeres con una formación cultural elemental. Así, la casa de don Antonio Parrales está localizada en una hacienda cerca de Daule, la vecindad está integrada por campesinos y trabajadores agrícolas y ganaderos, alrededor existen otras haciendas, los negocios son pequeños; sin embargo, la familia Parrales tiene familiares que viven en la ciudad de Guayaquil, quienes son familias de abolengo de alta sociedad, pero se dice que la comunicación es casi nula, como lo han testimoniado Carmelina y su tía Aurora.

En este espectro, los hacendados tienen mucha influencia con las autoridades del lugar y con las de la ciudad de Guayaquil, por eso, al suscitarse el robo de joyas en Daule por parte de Eugenia a don Horacio, este hombre bien relacionado social y económicamente, solamente tiene que realizar un simple telegrama a las autoridades de Guayaquil, y de esta forma ha solucionado todo, porque las autoridades gestionarán por sus intereses, por tanto, el jefe de investigaciones haciendo caso al telegrama de don Horacio manifiesta:

Aquí tengo este telegrama de Daule. Lo recibimos en la madrugada... Es una denuncia en regla y urgente... Por intermedio de las autoridades del pueblo... ¿Por qué hizo usted eso? Eugenia, sin responder, extrajo de su seno el envoltorio de las joyas y lo dejó encima del escritorio. (Pareja, 2015, p. 103).

Por tanto, la presión sobre las autoridades es evidente, pues, los ricos económicamente han tenido y tienen a su disposición a los funcionarios políticos, y los utilizan para satisfacer sus intereses, como se demuestra en el presente caso; realmente, el abuso de poder en contra de la fragilidad de las mujeres, y específicamente contra Eugenia, demuestra que:

Al dividir a la humanidad en dos grupos y al asignar a uno de ellos el dominio del otro en virtud de una prerrogativa natural, el orden social corrobora un sistema de opresión que modela y corrompe todas las relaciones humanas, así como todos los aspectos del mundo del pensamiento y la experiencia (Millett, 1995, p. 63).

El análisis de la narrativa de la novela *Las Tres Ratas*, no es ajeno a esta realidad social, en este sentido, los grupos dominantes como es el caso de las autoridades y los hombres, mantienen en la opresión a los débiles y particularmente a las mujeres; por tanto, las relaciones interpersonales están marcadas por actos de discriminación y violencia, ante los cuales los agredidos se resignan y no protestan sobre el maltrato que reciben de sus agresores, puesto que las fuerzas dominantes del sistema cultural y social son más fuertes, incluso, capaces de irrespetar las normas jurídicas y constitucionales que garantizan los derechos esenciales de las mujeres.

Realmente, el primer acto de atropello que sufren las hermanas Parrales por parte de su vecino don Horacio Valladares, sucede cuando éste les presta dinero, y ellas no pueden pagar la deuda; con lo cual, el prestamista termina adueñándose de la propiedad «La Carmelina» del extinto Coronel Parrales. Entonces, “Perdida la hacienda, Carmelina se entregó a la desesperación. Sólo Eugenia mantuvo la serenidad, arisca y orgullosa” (Pareja, 2015, p. 95). Este acto es una clara evidencia de la violencia operada sobre las subjetividades femeninas. Pues este sujeto se aprovecha de su condición de hombre con cierto poder para ejercer mayor violencia sobre ellas. Las víctimas no pueden defenderse ante la imposibilidad de luchar contra un poder que las subyuga con más dureza por el simple hecho de ser mujeres. Consecuentemente, las tres mujeres indefensas y pobres económicamente, después tienen que superar una infinidad de problemas laborales y sociales para poder vivir.

Los antecedentes descritos configuran un estado de pobreza económica, falta de trabajo, necesidades extremas que no pueden satisfacer las hermanas Parrales; en consecuencia, Eugenia, con su carácter indómito, se lanza a vivir sus romances de juventud, pero su estado emocional es de suma vulnerabilidad, hasta que un día se relaciona con Carlos Álvarez, quien la torna su amante y ella accede a cambio de obtener el sustento diario y un techo donde pernoctar, en el hecho Álvarez le dice:

Vamos, déjate de cosas, chica. Eres guapa, muchacha. De gana te pones fea llorando. Bueno, ¿en qué quedamos? No te voy a rogar. Si me dices adónde, te dejaré en tu casa. Y si no, si lo quieres, te quedas conmigo. Mañana será otro día, linda.

Como ella no respondiera, se impacientó:

- Pero habla de una vez. ¿Adónde vives?
- No sé – alcanzó a decir Eugenia.

- ¿No sabes? ¡Hola! Oye, ¿qué es lo que te pasa? ¿Quién eres? Por lo menos, tienes una cara nueva... No te he visto nunca... Es raro... Mira, que para no conocerte yo, se necesita... ¿Quieres venirte conmigo?
- Lléveme donde quiera – fue todo lo que dijo. (Pareja, 2015, p. 115)

Eugenia, como se aprecia en el fragmento, no tiene a donde ir, se encuentra literalmente en la calle; entonces, es la ocasión propicia para que un hombre vividor como Carlos Álvarez se aproveche de su fragilidad. Aquí se demuestra que los problemas económicos inducen a las personas a caer en las redes de abuso y explotación sexual, ciertamente, desde este momento y hacia el futuro, Eugenia se desenvolverá en el mundo de los placeres, vicios y la prostitución, acciones que destruyen la unidad familiar de las tres hermanas. Vale recordar que la violencia sexista afecta a la persona que la padece, pero también al círculo familiar; en esta perspectiva Eugenia sufre vejación, insultos, agresiones, engaños y explotación, pero indirectamente también se afecta la emotividad y la paz de las otras hermanas Carmelina y Ana Luisa.

Por otro lado, la intervención del gobernador para ayudar a liberar a Eugenia de la cárcel, por el supuesto hurto de unas joyas, demuestra las acciones de influencia del poder de las autoridades, que en muchos casos no respetan el ordenamiento jurídico y terminan resolviendo los problemas de forma arbitraria, al efecto se dice que:

“Sonó el teléfono...

- Buenos días, señor Gobernador – dijo el jefe.
- No, no hay ningún sumario incoado todavía.
- Cómo no, señor Gobernador. Le remito el inventario en el acto.
- Ya lo ve, señorita – dijo, volviéndose a Eugenia, después de cerrar la comunicación-, cómo las cosas tienen su arreglo sin necesidad de violencias. Creo que su libertad no se hará esperar. El señor Gobernador se interesa (Pareja, 2015, p. 105)

Este antecedente de influencia del poder social en la mayoría de los casos provoca la indignación de las clases pobres, y en la sociedad queda un sabor amargo, porque se visibiliza ciudadanos de primera y de segunda, con privilegios y discriminados, lo cual, configura una sociedad de barbarie e injusticias injustificables. Así, los factores políticos que marcan el accionar de la mayoría de la gente de la época, es la Revolución Liberal, que ya en el año de 1940 está en decadencia; no obstante, existen funcionarios públicos que han participado de la revolución, y que ayudan a sus camaradas del partido, como es el caso de la hija del comandante Parrales, Eugenia.

No obstante, el factor económico es el semillero que provoca violencia para los diferentes ámbitos de actuación de “las tres ratas” de la novela; así, la pobreza de las hermanas Parrales, desata una serie casi interminable de infortunios. Eugenia va a la cárcel, por robo. Luego, para poder sobrevivir cae en la prostitución. Producto de esto es agredida e insultada por Álvarez quien:

La abofeteó en ambos lados de la cara... - Ahora, sí, véte, desgraciada. Te cogí muerta de hambre... Como una rata de medianoche... No te vas a llevar nada de lo mío. Allí tienes tu ropa, tus cuatro trapos: llévalos para te cubras tus inmundicias... Anda a morirte de hambre. Anda a acostarte con los chóferes: te pagarán un sucre o te harán pero muerto. ¡Rata! ¡Rata sucia! ¡Lárgate a ver si te reciben en un burdel! (Pareja, 2015, p. 121).

Lógicamente, el factor económico obliga a Eugenia a vivir en el mundo de los excluidos, de los dueños de nada; en medio de quienes son marginados de las posibilidades de encontrar un trabajo digno. Por otro lado, Carmelina se viene a ser costurera ante la actitud de doña Aurora que las expulsa de su casa; en fin, son las circunstancias económicas de pobreza y desesperación, que las obligan a enfrentarse a un mundo viciado de violencia y maltrato a la mujer.

El componente religioso en la novela de Pareja no es un tema superlativo en la incitación de violencia sexista, pues Dios es una referencia lejana, solamente aparece en expresiones aisladas, en actos de sorpresa, asombro o exclamación, tal es el caso, cuando Carmelina enojada se refiere a sus hermanas diciéndoles: “Dios las castigará. Tendrá que hacerlo por su justicia, porque existe para castigar” (Pareja, 2015, p. 241). El discurso demuestra que se menciona la palabra Dios solamente de manera referencial; consecuentemente, la mayoría del discurso tiene un corte laico, lo cual es comprensible, pues la Revolución Liberal acababa de tener su máximo apogeo, y gran parte de la sociedad estaba influenciada por esos principios secularizados. No obstante, los factores religiosos han estado presentes en la conciencia social de los pueblos, y en la actualidad continúan formando parte de la convivencia social, lo lamentable es que muchas manifestaciones religiosas tienden a crear atmósferas de diferencias sociales que entorpecen las relaciones humanas, en este ámbito se dice que:

La discriminación religiosa no es un fenómeno novedoso. En tanto que la religión constituye, probablemente, el factor de identidad más poderoso, ha existido discriminación sostenida sobre criterios religiosos desde los orígenes de la Humanidad. Muchas veces asociada con

fenómenos tales como el racismo y la xenofobia, la discriminación religiosa se funda, principalmente, en la violación del derecho de libertad religiosa. (Ezequiel, s.f. p. 2)

Esta cosmovisión comprende el escenario de la aldea mundial como también la vivencia doméstica de los diferentes países, así, se puede advertir que los grupos religiosos dominantes tratan de extinguir a las sectas religiosas. Este hecho evidentemente viola la libertad religiosa, que es un derecho consagrado en la Declaración Universal de derechos Humanos de 1948, por tanto, una convención que en todos los espacios sociales debe ser respetada como un derecho inalienable del ser humano.

3.2. La violencia sexista física en Las Tres Ratas

Como antesala de las acciones de violencia física, se observa que en la mayoría de las veces es precedida por la violencia verbal, entonces de inicio se evocan palabras hirientes en una discusión, como lo hizo Ernesto Carbo cuando le dice a su conviviente Eugenia “¡Imbécil! Te portas como una ramera vulgar... Por algo te dicen la rata Parrales... Eugenia se estremeció..., tomó la pistola y disparó. Cuando Ernesto cayó, ella ni siquiera escuchó sus palabras. – Me mataste, Eugenia” (Pareja, 2015, p. 151). Ciertamente, en un acontecimiento de esta magnitud, simultáneamente se manifiestan la violencia verbal, la física y la psicológica, por ende, los insultos que recibe de parte de su amante, hacen que Eugenia se descontrole e intente asesinarlo; claro está, después de la escena ella caería en profundos estados de depresión, auto incriminándose diciéndose a sí misma, soy una degenerada, estúpida, una canalla, una perdida; lo que demuestra que su personalidad oscila entre la depresión que la hacía desvalorizarse como persona, y sus impulsos coléricos que la obligaban a defenderse de los hombres que querían aprovecharse de ella, incluso, utilizándola para fines oscuros de acceder a su cuerpo sin su consentimiento, es decir, mediante la violencia sexual.

La violencia física que sufre Eugenia, aparece después que ha sido abusada sexualmente por parte de Carlos Álvarez, un vividor que se aprovechó de su estado de indefensión y fragilidad humana, y dadas las circunstancias de haber caminado todo el día buscando trabajo y no haber encontrado, entonces sucedió que:

Le dolían las piernas, el cansancio lo llevaba hasta en los poros del cuerpo y el desaliento le doblaba la cabeza. No tenía idea de la hora, pero pensaba en que ya debería haber transcurrido toda la noche... ¿Por qué, entonces, aún era oscuro? Los zaguanes ya estaban cerrados. Los transeúntes eran escasos. Las luces de los focos parecían muertas y mientras más andaba encontraba más silencio frente a ella. Dos o tres veces le hablaron:

- ¿Qué haces, linda, a estas horas?
- Le acompaño, mi hijita?

Entonces apuraba el paso. No lograba saber cómo aún caminaba. Andar, andar; andar... Se le antojaba que tenía las piernas de madera: las tenía duras y hasta en el sonido de los tacones contra el pavimento le parecía escuchar el golpe de un palo contra las piedras. De súbito, se tambaleó. Recobró fuerzas y pretendió seguir. Cambió la maleta de mano. Seguir, seguir... Adelante. ¿O atrás? Se detuvo. Miró a todos lados. Se le venían encima las casas, pero antes de caer retornaban a sus sitios. Y quedaban como grandes manchas, macizas, torvas, inmensas... Será algún temblor... Será sólo que está muy oscuro... Será que yo estoy loca... No sé lo que será, pero ya no puedo más, no puedo... Cerró los ojos. Lentamente, se fue dejando caer en la vereda. Sentada, pareció aliviarse. Pretendió ponerse en pie, creyéndose con fuerzas restauradas, pero las piernas se negaron: como si se hubiesen dormido, y cuánto le dolían. No lo volvió a intentar. (Pareja, 2015, p. 113)

En estas circunstancias de total indefensión e impotencia física de Eugenia, es cuando Carlos Álvarez la toma como su amante y a cambio de darle posada en su apartamento y la alimentación, él ha procedido a tomarla sexualmente, y Eugenia “Se entregaba sumisa, sin protesta, cerrando los ojos por no verlo. Ciertamente que a él no le importaba mucho” (Pareja, 2015, p. 117). Efectivamente, la descripción de los hechos por sí solos grafican la vulnerabilidad de Eugenia, y por lo tanto, cualquier ayuda por más insignificante que sea, ella la aceptaría, por desgracia apareció un mal hombre que en vez de sacarla del estado de indignidad, se aprovechó de ella.

En otro suceso que es evidente la violencia física, es cuando se describe la pelea que se suscita entre Eugenia y Ernesto Carbo, al dar por terminado su romance, y cuando las fuerzas del amor han desmayado y voluntariamente deciden separarse; en consecuencia, en la instancia final los sentimientos se desploman y afloran palabras ofensivas entre ellos, y en el calor de la pelea:

- De pronto, ella empuñó un retrato.
- ¿Es por esta perra que me dejas?
 - Sí – respondió, colérico.

Entonces, Eugenia, descompuesta, escupió sobre ese retrato y lo rompió. Un segundo tuvo los pedazos en las manos engarrotadas. Luego se los lanzó al rostro. (Pareja, 2015, p. 151)

Este acto también constituye violencia física, pues de por medio existe una relación amorosa que se rompe, cuyo desenlace ha ocurrido entre agresiones verbales y golpes de los amantes. En la actualidad, los esfuerzos por erradicar los diferentes tipos de violencia son incesantes,

en este espectro el Estado ecuatoriano ha implementado una serie de políticas orientadas a lograr este fin, como las siguientes:

En el Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV) 2009-2013 se incluyeron objetivos específicos con respecto a la violencia por razón de género y mediante indicadores se definieron metas para alcanzar en ese período. Estas son: a) Reducir la violencia contra las mujeres: la física en un 8%, la psicológica en un 5%, y la sexual en un 2%; b) Erradicar la agresión de profesores en escuelas y colegios; c) Alcanzar un 75% de la resolución de las causas penales; y, d) Alcanzar el 60% de eficiencia en las causas penales acumuladas (Camacho, 2014, p. 18).

Es indiscutible que la convivencia entre hombres y mujeres en el Ecuador está marcada por prácticas abusivas de los diferentes tipos de violencia, tanto en el ámbito intrafamiliar, en las relaciones institucionales, y por parte del Estado que en muchas veces solapa la violencia en contra de las mujeres; en este contexto, es perfectamente comprensible las metas planteadas por el Plan Nacional del Buen Vivir; que de cumplirse, toda la sociedad será beneficiada, y la vigencia de los derechos humanos dejarán de ser una utopía, y se instaurarán vivencias de respeto, armonía y paz entre hombres y mujeres.

En el discurso de la novela de Pareja, se denota que la violencia se propicia tanto de parte de los hombres que se relacionan con las tres ratas, como es el caso de Carlos Álvarez, y también por parte de Eugenia; puesto que ella tiene un comportamiento compulsivo, colérico y explosivo; en este sentido, cuando es acosada por Álvarez para que participara de un negocio de contrabando, en el momento en que Álvarez la adjetiva como rata, entonces convulsivamente Eugenia:

Se volvió rápidamente, levantó la mano y lo bofeteó.

- ¡Canalla!
- Carlos Álvarez hizo una mueca, cerró los puños, se pasó la mano por el rostro. Luego, calmadamente, en sorna, habló:
- ¡Caracoles! Veo que lo has aprendido bien. Pegas duro, chica. (Pareja, 2015, p. 166).

Está claro que los golpes de la vida que había recibido Eugenia, crearon en ella la habilidad de defenderse con violencia, pues a su entender, en un mundo sin ley, imponerse como el más fuerte era la única opción; lamentablemente, ella estaba presa en ese tejido social de los excluidos y marginados, donde los insultos, las agresiones, los negocios de contrabando y los robos, se sucedían como hechos propios del submundo que con frecuencia tomaban forma en las sombras de la noche. Justamente, las características comunes de pobreza, de estado

psicológico y social, son el caldo de cultivo que agrupa a los pobres y los hace solidarios, en el sentido que comparten:

- Una vida incómoda y apretada,
- Falta de vida privada,
- Sentido gregario,
- Alta incidencia de alcoholismo,
- Recurso frecuente a la violencia al zanjar dificultades,
- Uso frecuente de la violencia física en la formación de los niños,
- Mal tratos y golpes a la esposa,
- Temprana iniciación en la vida sexual,
- Uniones libres o matrimonios no legalizados (Lewis, s.f. p. 91)

Como se puede deducir, Eugenia al atravesar por un estado de pobreza y necesidades acuciantes, fácilmente, se vincula con personas que tienen similares formas de vida, puesto que el sistema social en el ayer como en el presente, niega las oportunidades de desarrollo de las grandes masas empobrecidas, por tanto, ellos toman el camino del contrabando como lo hace Carlos Álvarez. En este ambiente, su vida llena de problemas se desenvuelve con prácticas recurrentes de violencia física, psicológica y sexual, tal como lo enuncia Lewis.

3.3. La violencia psicológica

La violencia psicológica entendida como las “Desvaloraciones, sufrimiento y agresiones psicológicas que minan la autoestima de la víctima y generan desconcierto e inseguridad, sirviéndose de insultos, vejaciones, crueldad mental, desprecios, gritos, falta de respeto, humillaciones en público, castigos, frialdad en el trato, amenazas e intolerancia” (Perela, 2010, p. 366). En este concierto, el acto de violencia psicológica que inicialmente sufren las tres hermanas Carmelina, Eugenia y Ana Luisa en la novela de Alfredo Pareja Diezcanseco, es el estado de desconcierto e inseguridad a las que se encuentran sometidas por la muerte de su padre don Antonio Parrales. Así, emocionalmente la familia se desestabiliza, no saben qué hacer, las peleas entre ellas son recurrentes; además, la crisis económica es inminente, y tienen que pedir dinero en la cantidad de cinco mil sucres con un interés muy elevado del ocho por ciento, teniendo que pagar:

- Cuatrocientos sucres mensuales, Carmelina... ¿Cómo vamos a hacer para pagar esos intereses? – preguntó Eugenia, ya en la casa.

- Habrá que trabajar más. Yo misma haré el ordeño de las doce de la noche. Ana Luisa tendrá que dormir menos. Venderemos algunos novillos. En fin, Dios verá. es lo único que nos queda por hacer.
 - Tienes razón. Hay que tener coraje.
 - Eso es, Eugenia. Si mi papá viviera, otra cosa sería.
- Celebraron a poco la escritura de hipoteca de la finca, garantía indispensable para el préstamo, y febrilmente se pusieron a trabajar. (Pareja, 2015, p. 93).

En este andar, la deuda es impagable; por ende, el prestamista don Horacio Valladares ejecuta las garantías, y con escritura pública se adueña de la hacienda «La Carmelina» con todos sus bienes incorporados, incluida la casa donde vivían las tres hermanas. Sin embargo, la predisposición de trabajar duro para salir adelante, es el compromiso que expresan tanto Carmelina como Eugenia. De tal manera que quedan literalmente en la calle, porque además: “Vendieron algunas prendas familiares, menos los retratos del general Alfaro, que obsequiaron a la vieja y fiel comadrona. Por última vez, las miradas de la tres hermanas contemplaron la antigua casa en que habían nacido” (Pareja, 2015, p. 95). Entonces, la conmoción psicológica de las hermanas Parrales es total, solamente tienen como patrimonio sus prendas de vestir y las esperanzas de sobre vivir en otro lugar de la tierra, aunque sea con sufrimiento y desesperación.

Ya sin casa donde vivir, las tres hermanas toman la decisión de viajar a Guayaquil, con la esperanza que su tía Aurora las recibirá en su casa, pero mientras transcurre este tiempo, antes de tomar la embarcación de Daule a Guayaquil, en un estado de desesperación, Eugenia, equivocadamente roba unas joyas a don Horacio, por consiguiente, este acto les causará incomodidades al llegar a Guayaquil, puesto que, las autoridades al recibir un telegrama de parte de don Horacio en el que reporta el robo de sus joyas. Entonces, el arribo al puerto de Guayaquil está impregnado de sufrimiento y escándalo público, puesto que descubren que Eugenia ha robado unas joyas, y de forma bochornosa es llevada a la intendencia de policía. Claro, las acciones de Eugenia han manchado el honor de la familia, consiguientemente, la tía Aurora descarga contra Eugenia palabras que:

Herían los oídos voces duras y reproches severos. Había deshonorado el apellido... Envuelta en fango... ¡La familia! ¿Qué diría la gente si lo supiera? ¡Qué asco! ¡Qué desvergüenza! – Y ni siquiera has tenido presente la memoria de tus padres. Te has conducido como una prostituta. Lo sé todo. Te has portado peor que una chola cualquiera... Sin fijarte, sin importarte, mejor dicho, en que no eras dueña de tus actos... Que tienes una tía y dos hermanas, una de ellas casi una niña... ¡Qué ejemplo para esa criatura! ¿Adónde te enseñaron esa conducta? ¡Hipócrita! Me da vergüenza de ser tu tía. (Pareja, 2015, p. 106).

Sin lugar a dudas, todos los insultos, vejámenes, reproches y más palabras hirientes constituyen violencia psicológica que terminan abatiendo por completo la poca autoestima de Eugenia, quien convulsionada emocionalmente se encierra en el baño de la casa, y adopta la fatal decisión de suicidarse tomando el veneno que encuentra en la repisa del lugar. Eugenia emocionalmente es víctima de las agresiones verbales de su tía Aurora, que en fin de cuentas es quien profiere la violencia psicológica, caracterizada por las humillaciones que le producen una “Lesión psicológica. Esa lesión, sea cual sea su manifestación, es debida al desgaste. La violencia, el maltrato, el acoso, la manipulación producen un desgaste en la víctima que la deja incapacitada para defenderse” (Martos, 2006, p. 1). Como se puede advertir, no fueron los fenómenos materiales los que le indujeron a tomar la decisión de quitarse la vida, no fue la realidad de haberse quedado en la calle, ni siquiera la aceptación de haber sido considerada ladrona, lo que la motivó a suicidarse, realmente fueron los insultos propinados por doña Aurora, que en vez de comprender y ayudar en la difícil situación de las sobrinas, más le importó la imagen de la familia, el qué dirán de la sociedad, es decir, las banalidades sociales.

Es curioso descubrir que la persona que apoda de tres ratas a las hermanas Parrales, es Carlos Álvarez, quien por circunstancias previas ya ha convivido y ha sido amante de Eugenia; y claro en una noche de bohemia y baile que se encontraban disfrutando las tres hermanas, ha llegado Carlos y entre en serio y en broma y con un tono burlesco refiriéndose a Eugenia ha inferido: “¿Qué haces tú aquí? ¡Rata! ¿Estas son tus hermanas? ¿Las buenas hermanitas formales? ¡Las tres ratas juntas! ¡A ver! ¡A ver, compañeros! ¡Vengan a bailar con las tres ratas! ¡Yo se las presento!” (Pareja, 2015, p. 138). Por tanto, un individuo que ha vivido entre vicios y mujeres, es quien las ha bautizó como las tres ratas. Pero en la trama del discurso de Alfredo Pareja, el adjetivo de tres ratas no causa disgusto ni afecta emocionalmente a las hermanas Parrales, a excepción de Carmelina, que ha considerado que ese epíteto ha manchado el honor de su padre y de su familia, pues ella es víctima del sistema y vive acorralada en los prejuicios de ese tiempo.

También en las vivencias de embarazo de Eugenia, aflora la violencia sexista más recalcitrante, pues el amante, don Gregorio “se enteró de que Eugenia iba a ser madre. Permaneció largas horas en silencio, hasta que lo quebró, suplicante, para decirle que suprimiera al hijo. No la quería así, no la quería deformada. Era bella” (Pareja, 2015, p. 249). La descripción de los hechos demuestran que don Gregorio trató de inducir un aborto, por el mero hecho de las apariencias y de seguir manteniéndola como su amante para satisfacer sus aventuras sexuales fuera de matrimonio; esta actitud perversa de don Gregorio, es atentatoria a los derechos de libertad de la mujer, puesto que se entrometen en la dignidad

de ella y en su derecho a decidir, porque “En el caso del aborto debe primar la decisión de la mujer a la que no se la puede obligar a actuar en base a la conciencia de otros ni, mucho menos, en contra de su propia conciencia” (Federación de Mujeres Jóvenes y otros, s.f., p. 6).

Por consiguiente, la actitud de Eugenia de mantener su embarazo y tener a su hijo, es plausible y compatible con la moral y las buenas costumbres de la sociedad ecuatoriana; y dadas las circunstancias de pobreza que rodeaban a Eugenia, es su coraje y su valentía las que han vencido al machismo de la época, representado por don Gregorio, quien en base a su poder social y económico, pretendió decidir el aborto de su amante.

3.4. Consecuencias de la violencia sexista en Las Tres Ratas

Entre aciertos y desaciertos se tiene las frustraciones de Carmelina, la hermana mayor de las tres ratas; quien vive amarrada a los prejuicios que evocan una falsa moralidad, y a las costumbres que la misma sociedad ha ido matando, por ende, “Las hermanas... La habían dejado sola... Para que muriera como un perro” (Pareja, 2015, p. 269). Entonces, ella se enclaustra en sí misma, al trabajo, a la autocompasión y a la resignación de vivir en la soledad emocional y física hasta sus últimos días.

Otras consecuencias negativas de los prejuicios sociales, constituyen los tratos desiguales en los que unos se consideran superiores a los otros; en el Ecuador, estos comportamientos llevan intrínsecos el sentimiento de racismo, generalmente entendido como:

Una serie de prácticas sociales, actitudes e ideologías que en sociedades en que dominan los blancos niegan a las personas de color la dignidad, oportunidades y libertades que se brindan a los blancos. El racismo incluye discursos y representaciones, sentimientos y prácticas que se "articulan en torno a estigmas de la alteridad" (Torre, 1996, p. 9)

Realmente, en el contexto de la novela los tratos preferenciales por parte de quienes han sido parte del poder y del prestigio social, se han dado con gran naturalidad, y con ello, la violación de la libertad y la dignidad humana han persistido para los más débiles y los oprimidos. En esta perspectiva, se circunscribe la actitud de doña Aurora que por defender la imagen de la familia ante la alta sociedad, maltrató con palabras humillantes a sus sobrinas, pues ella consideraba que: “No en vano doña Aurora Parrales viuda de Fierro, pertenecía a una ilustre familia de la época heroica. Su marido había prestado servicios a la Patria” (Pareja, 2015, p. 105). Entonces con este justificativo infundado y superficial, terminó descargando múltiples agresiones verbales y psicológicas contra su sobrina Eugenia, que la incitaron a quitarse la

vida, y que la empujaron a vivir en las sombras del submundo entre bohemia, embriaguez, contrabando y prostitución.

El relato de la novela *Las Tres Ratas* de Alfredo Pareja, es necesario compararlo con las interpretaciones de la violencia sexista de la época actual, en esta visión se verifica que la violencia:

Se dirige hacia las mujeres con el objeto de mantener o incrementar su subordinación al género masculino hegemónico. Esta violencia se expresa a través de conductas y actitudes basadas en un sistema de creencias sexista y heterocentrista, que tienden a acentuar las diferencias apoyadas en los estereotipos de género, conservando las estructuras de dominio que se derivan de ellos. La violencia de género adopta formas muy variadas, tanto en el ámbito de lo público, como en los contextos privados. (Corsi, s.f., p. 2)

Ciertamente, el maltrato que sufren las mujeres de la novela *Las Tres Ratas*, no está fuera del contexto de la interpretación de Corsi, puesto que la visión de violencia en la actualidad también se afianza en un sistema de creencias sexistas, donde el hombre tiene la hegemonía y dominio para subordinar a la mujer. Consecuentemente, los Estados deben adoptar procedimientos que creen conciencia del respeto a los derechos de la mujer. A la par que la familia y los centros educativos deben educar y propender a la equidad de género desde la educación más elemental, para de esta forma superar todo síntoma de violencia que impacte negativamente a la sociedad.

CONCLUSIONES

A partir del análisis de la novela *Baldomera*, se deducen las siguientes conclusiones:

- Baldomera y Celia María sufren la violencia sexista verbal, física y psicológica proveniente de la sociedad en la que les toca vivir, que las segrega, maltrata, humilla y las excluye de las oportunidades de crecimiento material, personal y social.
- La participación de Baldomera en las luchas de la clase obrera que protestaban por la carestía de la vida en las calles de Guayaquil durante la revolución del 15 de noviembre de 1922, en la que murieron miles de trabajadores, demuestran su compromiso con causas libertarias, la justicia social y la solidaridad con los más pobres.
- Los prejuicios raciales y sociales que sobresalen en el trato despectivo a los pobres, se evidencian en los adjetivos de negra Baldomera, y el cuatrero Lamparita.
- El factor generatriz de todo tipo de violencia, es la pobreza económica que asecha a todos los actores de la novela, pues, viven en los suburbios, no tienen casa propia, no tienen trabajo estable, por lo que hombres y mujeres se ven forzados a delinquir.
- En Baldomera los prejuicios raciales y sociales son muy significativos y operan en diferentes registros y niveles. Estos evidencian, además de las construcciones socioculturales del momento, una intención del autor por denunciarlas y tomar cierta posición, no solo desde un plano de enunciación, sino de demanda.

En el estudio de la novela de Alfredo Pareja denominada *Las Tres Ratas*, se deducen las siguientes conclusiones:

- La obra *Las Tres Ratas*, debe servir de referencia para evitar que se repitan dichos comportamientos que degradan las relaciones de respeto y consideración entre los individuos de la humanidad.
- La violencia sexista propiciada por los hombres y los círculos de poder político y social, lanzan a Eugenia a la explotación sexual y a la prostitución, ultrajando su dignidad de mujer, cuyas secuelas lacerantes todavía continúan afectando el buen vivir de las mujeres de la nación.

- La violencia psicológica que afecta y fulmina la autoestima de Eugenia, está asociada a los maltratos y humillaciones, que le profieren los hombres con los cuales se relaciona y su tía Aurora, que la inducen a quitarse la vida y después a vivir en el mundo de la bohemia, siendo objeto de la explotación y abuso sexual de las manifestaciones machistas de los hombres.
- Los prejuicios sociales de falsa moralidad, abolemento familiar, honor de la familia, buenas costumbres, fomentan el crecimiento de las clases sociales con grandes privilegios para unos pocos, y con manifestaciones de discriminación racial, laboral y económica para la mayoría de mujeres, como es el caso de las tres ratas.
- La violencia física en la mayoría de las veces es antecedida por el ultraje verbal, que a la vez, constituye violencia psicológica entre los contendientes, cuyas repercusiones permanecen en el tiempo, y que en ciertas ocasiones afloran a la sociedad en las formas de suicidios, asesinatos y una serie de maltratos a la dignidad de la mujer.
- La violencia sexista narrada por Alfredo Pareja en su obra *Las Tres Ratas*, como la prostitución, la explotación y abuso sexual, son prácticas que se replican en la actualidad, bajo la denominación de trata de blancas, así lamentablemente la mujer, sigue siendo considerada un instrumento de la sociedad consumista y mercantilista en que vivimos.
- Las consecuencias negativas de la violencia sexista, pueden inducir a una sociedad a su autodestrucción, al derrumbamiento de sus pilares de moralidad, y a una lucha incesante entre pobres y ricos, que lejos de ser solidarios entre sí, los últimos tratan de aplastar, marginar y oprimir a las grandes masas sociales que viven en la miseria.

RECOMENDACIONES

- Tomar como referencia el presente ensayo: Manifestaciones de violencia sexista en Baldomera y Las Tres Ratas de Alfredo Pareja Diezcanseco, para profundizar en el análisis de la violencia sexista de otras obras de la literatura ecuatoriana, como una forma de ir concientizando e erradicando este flagelo que afecta directamente a la familia, la mujer y la sociedad en general.
- Incorporar a los programas de estudio de educación general básica y bachillerato de los centros educativos, el tema de la violencia sexista para su conocimiento, análisis y diseño de estrategias socioeducativas que tengan como objetivo su abolición.
- Desarrollar campañas a nivel nacional, zonal y local en los medios de comunicación, haciendo conocer las consecuencias negativas de los prejuicios raciales, que se imputan a las personas por el color de la piel negra como fue el caso de Baldomera, y de esta manera derribar las barreras que dividen a la sociedad.
- Educar a las niñas y niños en las familias y en los centros educativos, sobre la importancia de extinguir las actitudes y comportamientos machistas, que en muchos casos son las causas que originan la violencia sexista.
- Dar a conocer las particularidades y formas de ejecución de la violencia sexista física, que es capaz de golpear, herir, y matar a las personas, para que sea denunciada y castigada por la ley.
- Visibilizar las manifestaciones de violencia sexista psicológica que humillan, deprimen, marginan, convulsionan y destruyen la autoestima de las personas vulnerables, para combatirla con tratamientos socioeducativos profesionales.
- Destacar las manifestaciones de violencia sexista en sus expresiones de prostitución, explotación, abuso y acoso sexual, para hacer conciencia en la sociedad de sus consecuencias negativas, y evitar que más mujeres caigan en sus redes como le ocurrió a Eugenia.
- Denunciar ante los organismos de justicia, los abusos de autoridad propiciados por la policía, dueños de negocios, y propietarios de los medios de producción, que explotan, extorsionan, estafan a la gente pobre.

- Difundir los derechos constitucionales que garantizan el respeto, libertad y dignidad de la mujer, como una forma de conocerlos y evitar su vulneración por parte de otros actores sociales.
- Dar a conocer el presente ensayo: Manifestaciones de violencia sexista en Baldomera y Las Tres Ratas de Alfredo Pareja Diezcanseco, a las autoridades de la Asamblea Nacional, para que elaboren leyes que castiguen a quienes profieran cualquier tipo de violencia sexista que ha sido clarificada en este análisis.

BIBLIOGRAFÍA

- Alemán, M. (1997). *Los mitos de la feminidad: su reflejo en "Las Vendas" de Raúl Pérez Torres, "Tren Nocturno" de Abdón Ubidia, "El Hombre de la Mirada Oblicua" de Javier Vásconez, El Apátrida" de Vladimiro Rivas Iturralde y "Recordando el Mar" de Francisco Proaño Arandi*. Quito, Ecuador.
- Biblioteca Digital Andina. (s.f.). *Huasipungo*. Recuperado de: <http://www.comunidadandina.org/bda/docs/EC-OC-0001.pdf>
- Biblioteca Virtual Universal. (2003). *Juan León Mera: Cumandá*. Recuperado de: <http://www.biblioteca.org.ar/libros/1937.pdf>
- Biblioteca Virtual Universal. (s.f.). *Casa de Muñecas*. Recuperado de: <http://www.veltec.cl/alemanconcepcion/pdf/015640-1.pdf>
- Bravo, A. (1995). *Kate Millett: Política sexual*. Recuperado de: <https://revistaemancipa.org/wp-content/uploads/2017/09/Kate-Millett-Politica-sexual.pdf>
- Camacho, G. (2014). *La violencia de género contra las mujeres en el Ecuador*. Recuperado de: https://www.unicef.org/ecuador/Violencia_de_Gnero.pdf
- Casas, M. (2008). Prejuicios, estereotipos y discriminación. Reflexión ética y psicodinámica sobre la selección de sexo embrionario. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/554/55412249004.pdf>
- Cook, R. y Cusack, S. (2010). *Estereotipos de género: Perspectivas legales transnacionales*. Recuperado de : https://www.law.utoronto.ca/utfl_file/count/documents/reprohealth/estereotipos-de-genero.pdf
- Corsi, J. (s.f.). *La violencia hacia las mujeres como problema social*. Recuperado de: <http://tiva.es/articulos/Violencia%20hacia%20la%20mujer.pdf>
- De la Cuadra, J. (s.f.). *Literatura: La Tigra*. Recuperado de: <http://www.efemerides.ec/1/junio/tigra3.htm>
- Ezequiel, E. (s.f.). Discriminación religiosa en el marco de los procesos de integración regional: El caso de la Unión Europea. Recuperado de: <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/1976/1/TFLACSO-2010EPEM.pdf>
- Falconí, D. (2011). *Dolores Veintimilla: La construcción literaria del género y la nación en el albor de la independencia ecuatoriana*. Recuperado de: file:///C:/Users/Pc/Desktop/T-MARITZA/dolores-veintimilla_diego-falconi%202.pdf

- Fernández, M. Herrero, S. Buitrago, F. y otros. (2003). *Violencia doméstica*. Recuperado de: https://www.msssi.gob.es/ciudadanos/violencia/docs/VIOLENCIA_DOMESTICA.pdf
- Lavilla, S. Gaspar, A. y Jimeno, A. (2011). *Perspectivas psicológicas de la violencia de género*. Recuperado de: <https://www.aragon.es/estaticos/GobiernoAragon/Organismos/InstitutoAragonesMujer/Documentos/perspectivas%20psicologicas.pdf>
- Lewis, O. (s.f.). *Características de la "Cultura de la Pobreza"*. Recuperado de: http://www.gumilla.org/biblioteca/bases/biblio/texto/COM197712_88-93.pdf
- Martos, A. (2006). *Cómo detectar la violencia psicológica*. Recuperado de: <http://www.culturadelalegalidad.org.mx/recursos/Contenidos/Articulosdeintersgeneral/documentos/Como%20detectar%20Violencia%20psicologica.pdf>
- Matás, M. (s.f.). *Tema 7: Desarrollo de los prejuicios sociales*. Recuperado de: http://www.um.es/sabio/docs-cmsweb/aulademayores/tema_7_prejuicios_desarrollo_0.pdf
- Millett, K. (1995). *Política sexual*. Kate Millett: *Feminismos*. Recuperado de: <https://feminismosaprendem.files.wordpress.com/2017/02/millett-kate-politica-sexual.pdf>
- Pareja, A. (2012). *Baldomera: Estudio introductorio y notas del Profesor Edmundo Ribadeneira Meneses ex Presidente de la Casa de la Cultura Ecuatoriana*. Quito, Ecuador: Editorial Ecuador F.B.T.
- Pareja, A. (2015). *Las Tres Ratat: Estudio introductorio y notas de la Dra. Laura Hidalgo A., Profesora de Literatura en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador*. Quito, Ecuador: Editorial Ecuador F.B.T.
- Peña, E. (2007). *Violencia de género*. Recuperado de: <http://www.fundacionmujeres.es/maletincoeducacion/pdf/CUAD5horiz.pdf>
- Perela, M. (2010). *Violencia de género: Violencia Psicológica*. Recuperado de: <https://revistas.ucm.es/index.php/FORO/article/viewFile/37248/36050>
- Pujol, L. (2008). *Una Habitación Propia: Virginia Woolf*. Recuperado de: <http://biblio3.url.edu.gt/Libros/wilde/habitacion.pdf>
- Rico, N. (1996). *Mujer y desarrollo*. Recuperado de: <https://www.cepal.org/mujer/noticias/paginas/3/27403/violenciadegenero.pdf>
- Segalá, L. (s.f.). *Odisea de Homero*. Recuperado de: <http://www.iesgalileoalmeria.es/latin/Odisea-Homero.pdf>
- Shakespeare, W. (s.f.). *Romeo y Julieta*. Recuperado de: http://www.jfk.edu.ec/jfk/images/librospdf/William_Shakespeare_-_Romeo_y_Julieta.pdf

- Sociedades Bíblicas Unidas. (1985). *El nuevo Testamento: Dios llega al hombre*. Suecia.
- Torre, C. (1996). El racismo en el Ecuador: Experiencia de los indios de clase media. Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Ecuador/caap/20120928023907/torre.pdf>
- Federación de Mujeres Jóvenes y otros. (s.f.). Decidir nos hace libres: El derecho de las mujeres a decidir. Consideraciones en torno al aborto. Recuperado de: <http://nosotrasdecidimos.org/wp-content/uploads/Argumentario-decidi-aborto.pdf>